

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CESTERÍA)”

EDGAR ERNESTO CRISTAL COYOY

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CESTERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CLARA LA LAGUNA – VOLUMEN 5

2 – 60 – 75 – CPA – 2,008

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CESTERÍA)”

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

EDGAR ERNESTO CRISTAL COYOY

previo a conferírsele el título
de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de
LICENCIADO

Guatemala, julio de 2,008.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme sabiduría y entendimiento, eterna gratitud por el éxito alcanzado.

A MIS PADRES:

Maximiliano Cristal y Maria Angelina de Cristal, por sus consejos, sacrificios y apoyo incondicional para llevar a feliz término mi carrera, a ustedes infinitas gracias.

A MIS HERMANOS:

Claudia Beatriz y Max Adolfo; por su apoyo y consejos que siempre me han brindado, mil gracias.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Agradecimiento por su amistad y apoyo incondicional en el desarrollo de mi carrera, éxitos en su vida familiar, espiritual y profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por su enseñanza social, científica y moral adquiridos en mi formación profesional.

A USTED:

Por ser parte del triunfo alcanzado. Dios le bendiga.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

	Pág.	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	3
1.1.3	Idiomas	4
1.1.4	Clima y temperatura	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Suelos	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Hidrografía	9
1.3.4	Flora	9
1.3.5	Fauna	9
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población total	10
1.4.2	Población por edad y sexo	11
1.4.3	Población por grupo étnico	14
1.4.5	Religión	15
1.4.6	Población económicamente activa -PEA-	15
1.4.7	Densidad poblacional	16
1.4.8	Analfabetismo	16
1.4.9	Vivienda	17
1.4.10	Empleo	19
1.4.11	Subempleo	20
1.4.12	Desempleo	21
1.4.13	Ingresos de la población	21
1.4.14	Mortalidad general	22
1.4.15	Salud	22
1.4.16	Hacinamiento	22
1.4.17	Migración	23
1.4.18	Emigración	23
1.4.19	Inmigración	24

1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	24
1.5.1	Educación	24
1.5.2	Biblioteca	30
1.5.3	Salud	30
1.5.4	Agua	31
1.5.5	Energía eléctrica	31
1.5.6	Drenajes	32
1.5.7	Servicio de extracción de basura	32
1.5.8	Sistemas de tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas	32
1.5.9	Cementerio	33
1.5.10	Seguridad	33
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.6.1	Instalaciones agrícolas	33
1.6.2	Sistemas y unidades de riego	33
1.6.3	Mercado	34
1.6.4	Vías de acceso	34
1.6.5	Puentes y carreteras	34
1.6.6	Transporte	35
1.6.7	Telecomunicaciones	35
1.6.8	Correo y telégrafo	36
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL	36
1.7.1	Organizaciones sociales	36
1.7.2	Organización productiva	37
1.8	ENTIDADES DE APOYO	38
1.8.1	Instituciones gubernamentales	38
1.8.2	Instituciones no gubernamentales	40
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	42
1.10.1	Principales productos de importación	42
1.10.2	Principales productos de exportación	42
1.10.3	Remesas familiares	42
1.11	RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL	43

CAPÍTULO II
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	45
2.1.1	Uso actual y potencial de la tierra	46
2.1.2	Tenencia de la tierra	48
2.1.3	Concentración de la tierra	49
2.2	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	53
2.2.1	Producción agrícola	53
2.2.2	Producción pecuaria	54
2.2.3	Producción artesanal	55
2.2.4	Servicios y comercio	56

CAPÍTULO III
PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	58
3.2	TAMAÑO DE LA EMPRESA	60
3.2.1	Pequeño artesano	60
3.2.2	Mediano artesano	60
3.2.3	Grande artesano	61
3.3	RAMA DE CESTERÍA (elaboración de canastos)	61
3.3.1	Tamaño de la empresa	62
3.3.2	Tecnología utilizada	62
3.3.3	Productos principales	62
3.3.4	Proceso productivo	63
3.3.5	Valor y volumen de la producción	67
3.3.6	Financiamiento	68
3.3.7	Organización empresarial	69
3.3.8	Generación de empleo	71
3.3.9	Mezcla de mercadotecnia	71

CAPÍTULO IV
COSTOS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	SISTEMA DE COSTOS	74
4.1.1	Históricos o reales	75
4.1.2	Por órdenes de producción	75
4.1.3	Por proceso continuo	75

4.1.4	Por órdenes específicas de fabricación	75
4.1.5	Costos predeterminados	75
4.1.6	Costeo directo	76
4.1.7	Costos absorbentes	76
4.2	SISTEMA DE COSTOS APLICABLE A LA PRODUCCIÓN	77
4.2.1	Características del costeo directo	77
4.2.2	Elementos del costo de producción	77
4.3	DETERMINACIÓN DEL COSTO DIRECTO DE PRODUCCIÓN	78
4.3.1	Hoja técnica del costo directo de producción	78
4.4	ESTADO DE RESULTADOS	89

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

5.1	RENTABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE CANASTOS	94
5.2	INDICADORES ARTESANALES	94
5.2.1	Relación materia prima-costos de producción	95
5.2.2	Relación mano de obra-costos de producción	96
5.2.3	Relación mano costos indirectos variables-costos de producción	97
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	98
5.3.1	Rentabilidad sobre ventas	98
5.3.2	Rentabilidad sobre costos y gastos	99
5.4	PUNTO DE EQUILIBRIO	100
5.4.1	Costos fijos	101
5.4.2	Costos variables	101
5.4.3	Determinación del punto de equilibrio	101
	CONCLUSIONES	103
	RECOMENDACIONES	105
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Total de población del Municipio. Años 1,994, 2,000 y 2,006.	10
2	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Total de población por centro poblado. Años 1,994, 2,000 y 2,006.	11
3	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 1,994.	12
4	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 2,002.	12
5	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Distribución de la población por rango de edad. Año 2,006.	13
6	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Total de la población por sexo. Años 1,994, 2,000 y 2,006.	14
7	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Población por grupo étnico, por centro poblado. Años 1,994 - 2,000 y 2,006.	14
8	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Población Económicamente Activa -PEA- por género y centro poblado. Años 1,994, 2,002 y 2,006.	15
9	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. vivienda por centro poblado. Años 2,002 - 2,006.	17
10	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. materiales utilizados en la construcción de viviendas por área geográfica. Años 2,002 - 2,006.	18
11	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Población Económicamente Activa -PEA- por actividad productiva. Año 2,006.	19

12	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Población Económicamente Activa -PEA- y no activa de 7 años y más de edad por tipo de actividad, según sexo. Años 2,002 - 2,006.	20
13	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Nivel de ingresos por hogar, según boleta de encuesta. Año 2,006	21
14	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. educación urbana y rural por nivel. Año 2,006.	25
15	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Distribución de alumnos por maestro, según nivel educativo. Año 2,006.	30
16	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Necesidades de inversión social. Año 2,006.	41
17	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. uso de la tierra. Año 1,979.	47
18	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. uso de la tierra. Año 2,003.	47
19	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. tenencia de la tierra. Censos agropecuarios. Años 1979 - 2,003.	49
20	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Concentración de la tierra por tamaño, superficie en manzana. Año 1,979.	50
21	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Concentración de la tierra por tamaño, superficie en manzana. Año 2,003	51
22	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Resumen de actividades productivas. Año 2,006.	53
23	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Resumen de la producción agrícola. Año 2,006.	54

24	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Resumen de la producción pecuaria. Año 2,006.	54
25	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Resumen de la producción artesanal. Año 2,006.	55
26	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Resumen de la actividad de comercio y servicio. Año 2,006.	56
27	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Volumen de valor de la producción-cestería. Año 2,006.	67
28	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto grande. Año 2,006.	80
29	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto mediano, según encuestas. Año 2,006.	81
30	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto pequeño, según encuesta. Año 2,006.	82
31	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto grande, datos imputados. Año 2,006.	83
32	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto mediano, datos imputados. Año 2,006.	84
33	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Hoja técnica del costo de producción de un canasto pequeño, datos imputados. Año 2,006.	85
34	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de costo de producción, canastos grandes. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	86

35	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de costo de producción, canastos medianos. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	87
36	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de costo de producción, canastos pequeños. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	88
37	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de costo de producción, consolidado. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	89
38	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de resultados elaboración de canastos grandes. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	90
39	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de resultados elaboración de canastos medianos. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	91
40	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de resultados elaboración de canastos pequeños. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	92
41	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estado de resultados consolidado de la elaboración de canastos. Pequeño artesano. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006.	93
42	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Relación materia prima-costo directo de producción por artículo producido. Año 2,006.	95
43	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Relación mano de obra, costo directo de producción por artículo producido. Año 2,006.	96
44	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Relación costos indirectos variables-costo directo de producción por artículo producido. Año 2,006.	97

- 45 Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá.
rentabilidad simple sobre ventas por artículo producido. Año 2,006. 98
- 46 Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá.
rentabilidad simple sobre costos y gastos por artículo producido. Año
2,006. 100

ÍNDICE DE TABLAS

	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Puentes por ubicación geográfica. Año 2,006.	35
2	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Comités organizados en la comunidad por ubicación geográfica. Año 2,006.	37
3	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Clasificación de fincas por estrato y extensión territorial. Año 2,006.	46
4	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Tipos de comercio. Año 2,006.	56
5	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Tipos de servicios. Año 2,006.	57
6	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Productos principales y porcentaje de participación del sector artesanal. Año 2,006.	59

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Cobertura educativa por centro poblado nivel pre-primario. Años 2,002 - 2,006.	26
2	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Cobertura educativa por centro poblado nivel primario. Años 2,002 - 2,006.	27
3	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Cobertura educativa por centro poblado ciclo básico. Años 2,002 - 2,006.	28
4	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Cobertura educativa por centro poblado ciclo diversificado. Años 2,002 - 2,006.	29
5	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá, Curva de Lorenz. Distribución de la tierra. Años 1,979 - 2,003.	52
6	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Estructura organizacional producción de canastos. Año 2,006.	70
7	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Comercialización de canastos tradicionales (canal uno). Año 2,006.	72
8	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá, Comercialización de canastos tradicionales (canal dos). Año 2,006.	73

ÍNDICE DE FIGURAS

	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Flujograma proceso productivo. Elaboración del canastos tradicionales. Año 2,006.	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Descripción

- 1 Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Localización geográfica. Año 2,006.
- 2 Municipio de Santa Clara La Laguna – departamento de Sololá. Localización de parajes y terrenos comunales. Año 2,006.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas ha establecido el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como método de evaluación final, previo a optar el título profesional en el grado académico de licenciado en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, como una manera de contribuir a la solución de problemas nacionales, mediante el estudio y evaluación de los diferentes sectores de la producción guatemalteca. El trabajo de investigación desarrollado en forma colectiva se denominó: “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, del cual se deriva el presente informe individual que lleva el nombre de “COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (CESTERÍA)”, realizado en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, en el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2,006.

El objetivo primordial que se pretende con el estudio, es establecer los costos de la actividad artesanal (en especial los de cestería), así como la rentabilidad que tiene la producción de canastos en el municipio de Santa Clara La Laguna, además se pretende identificar los principales productos artesanales del Municipio, cuantificar los costos y gastos de producción de los principales productos, identificar y proponer alternativas de producción artesanal, para los productores que no tienen acceso al crédito.

Para el desarrollo del estudio, se aplicó el método científico, por lo que se hizo necesario apoyarse en estudios preliminares efectuados con información documental y de campo por medio de las boletas de encuesta, la observación directa, así como de entrevistas a las autoridades y entidades económicas del Municipio, que son la base del presente informe.

Para realizar la investigación se realizó una metodología que comprende lo siguiente:

Seminario preparatorio: Este se llevó a cabo durante los meses de enero a mayo de 2,006, dividido en seminario general y seminario específico respectivamente.

Seminario general: Se efectuó con la finalidad de definir la orientación general a aplicarse en la investigación, cubriendo las áreas de estructura agraria del país, la tendencia y concentración de la tierra, teoría de la formación y evaluación de proyectos, contando para ello con la participación de grupos de estudiantes que incluían a las tres carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

Seminario específico: Se llevó a cabo con el fin de continuar con la inducción en forma específica para cada una de las carreras, específicamente en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, desarrollándose temas inherentes al área, como fueron; la determinación de costos, análisis financiero e índices de rentabilidad.

La visita preliminar al Municipio se efectuó en el mes de mayo de 2,006, con el propósito de realizar un reconocimiento del área específica del estudio, establecer los primeros contactos con las principales autoridades del Municipio y efectuar la prueba piloto de la encuesta para determinar si el contenido de las preguntas llenaba las expectativas de información que era necesario recabar.

El trabajo de campo se realizó durante el mes de junio de 2,006 y se ejecutó lo siguiente: Encuesta a los pobladores, investigación de costos de producción de las distintas actividades artesanales, conocimiento de las necesidades de la

comunidad, tabulación, interpretación y análisis de la información recabada con la boleta de encuesta.

El contenido del presente informe consta de cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

El capítulo I, presenta las características socioeconómicas del Municipio, aspectos geográficos, describiendo los suelos, clima, división administrativa, localización, aspectos demográficos como población, sexo, edad, educación, Población Económicamente Activa -PEA-, infraestructura productiva que incluye las vías de comunicación y medios de transporte existentes, así como los principales riesgos y vulnerabilidades que tiene el Municipio.

El capítulo II, trata de la organización de la producción, la estructura agraria del Municipio, el cual hace referencia al tamaño de las unidades económicas existentes, el uso tenencia, concentración y distribución de la tierra.

El capítulo III, presenta la estructura de las diferentes actividades productivas que se desarrolló en el Municipio, el análisis y valor de la producción, flujograma del proceso productivo, análisis de la producción artesanal, los tipos de unidades artesanales existentes y como se desarrolla la actividad artesanal de la cestería en el Municipio.

En el capítulo IV, se concentra en la determinación de los costos de la producción artesanal del Municipio, no sin antes mencionar los diferentes sistemas de costos existentes a nivel general para poder enmarcar el sistema de costos que se utiliza en la producción artesanal.

El capítulo V, se refiere al tema de rentabilidad de la producción artesanal, cubriendo los aspectos de rentabilidad de dicha actividad, el punto de equilibrio económico, así como el análisis con base a los índices de rentabilidad que se exponen en el desarrollo del capítulo.

Al final del informe se incluyen las conclusiones y recomendaciones propuestas, así como el material bibliográfico que se consultó en el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo describe los aspectos generales más importantes del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, como lo son: localización geográfica, aspectos demográficos, servicios básicos e infraestructura.

1.1 MARCO GENERAL

Este apartado incluye variables que caracterizan al Municipio tales como: antecedentes históricos, división política-administrativa, aspectos geográficos, recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, organización social y productiva, así como las principales entidades de apoyo.

1.1.1 Antecedentes históricos

“El territorio de Santa Clara La Laguna, estaba habitado desde la época prehispánica, antes de 1492, por indígenas K'iche's, pero se desconoce el nombre antiguo. A raíz de la conquista Santa Clara, Sololá y Atitlán fueron parte de la encomienda otorgada a Pedro de Alvarado. El pueblo fue fundado seguramente antes del año de 1,581, pues en una tasación (lista de tributarios) de ese año aparece Santa Clara como una estancia dependiente del pueblo de Techan Atitlán hoy Sololá.

En el año de 1,654 Santa Clara y Santa Catarina Ixtahuacán fueron dadas en encomienda al marcial de campo Antonio Echabarri. Después de pasar por otro encomendero en el año 1,707, fue declarada vacante la encomienda y los habitantes quedaron como tributarios de la corona.

Los K'iche's de Santa Clara sostuvieron durante muchos años un conflicto de tierras con los tzutuhiles de San Juan Atitlán hoy San Juan La Laguna: En 1,640 los pobladores de Santa Clara la Laguna presentaron al tribunal que conocía el litigio un documento conocido como "Título de los indios de Santa Clara La Laguna", firmado por los últimos reyes quichés, don Juan de Rojas y don Juan Cortés el cual está fechado en 1,583. En el citado título los habitantes de Santa Clara tratan de demostrar el dominio ancestral de los K'iche's sobre unas tierras que también eran reclamadas por los Sanjuaneros. Dichos terrenos son los conocidos con los nombres de Sanchicoc, Conópiac, Sanchitijón, Cabalsuluc, Jacanahualá, Chatilpanac y Chuyabaj; el tribunal que conoció del caso resolvió repartir los terrenos por mitad entre los dos pueblos, para terminar con el problema.

En los documentos del juicio de 1,640 se afirma que Santa Clara La Laguna fue fundada en 1,528, por orden de los caciques de Santa Catarina Ixtahuacan, Andrés Suy y Andrés Pérez Sorrocox, ahora bien, según el testimonio de un párroco de Santa Clara, el pueblo se formo lentamente por migración de vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán.

El hecho de que Santa Clara La Laguna se estableciera al lado de Santa Maria Visitación fue motivo de frecuentes conflictos entre los dos pueblos, tanto por las diferencias culturales (los visitecos son tzutuhiles y los Clareños K'iche's), como por el control de la tierra.

En la "Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala", escrita por el arzobispo Pedro Cortes y Larraz con motivo de su recorrido pastoral de 1,768 a 1770, se anota que el pueblo de Santa Clara tenía 645 habitantes y que era un anexo de la parroquia de San Pedro La Laguna.

De acuerdo con información de la Municipalidad de Santa Clara, el título de los ejidos del pueblo fue otorgado en 1,791, habiendo practicado las medidas el Agrimensor Francisco Robledo Alburquerque.

En año 1,818 el arzobispo Ramón Casaos y Torres creó la parroquia de Santa Clara La Laguna, con Visitación y San Pablo en calidad de anexos. Durante el periodo colonial Santa Clara perteneció al corregimiento de Atitlán. Este corregimiento, el de Totonicapán y Atitlán o Sololá, integró a partir de 1,730 la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1,872, cuando fue creado el departamento de Quiché, con la mayor parte del territorio de Sololá entre los 21 municipios que permanecieron en Sololá, está Santa Clara.”¹

1.1.2 Localización y extensión territorial

El municipio de Santa Clara La Laguna pertenece a uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, está situado en la región VI Sur-occidente de la República; la Cabecera Municipal dista de la Ciudad Capital a 162 kilómetros y a 41 de la Cabecera Departamental; el desvío se encuentra en el km. 148 de la carretera interamericana (CA-1), recorren 14 km. adicionales sobre la ruta departamental cuatro (RD-4), para llegar al Municipio, el acceso es a través de transporte extraurbano y microbuses. Las colindancias son: al norte con Santa Lucía Utatlán, al este con San Pablo La Laguna, al sur con San Juan La Laguna, al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa María Visitación; se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, latitud de 14° 42' 50", longitud de 91° 18' 15", respecto al Meridiano de Greenwich.

El municipio de Santa Clara La Laguna tiene una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados, esta integrada por una aldea, un cantón, un caserío y la

¹ Fundación Centroamericana de Desarrollo Diagnóstico del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. (folleto) Guatemala. FUNCEDE, 1,997. Pág. 1-2

Cabecera Municipal. La extensión es poco representativa porque sólo abarca el 1.13% del territorio departamental.

1.1.3 Idiomas

Se identifican tres idiomas indígenas que habla la población del Municipio: kaqchiquel, kiche y tz'utujil; es importante hacer énfasis que una considerable parte de la población es bilingüe ya que también hablan el español.

1.1.4 Clima y temperatura

El clima del Municipio se determina por la posición geográfica, se encuentra a una altitud de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con latitud de 14° 42' 50" y longitud de 91° 18' 15", es catalogado como templado a frío durante el año, con temperaturas promedio anual que oscilan entre 18 a 24 grados centígrados; en el período de noviembre a febrero se torna frío las cuales disminuyen hasta los 15 grados. Es importante mencionar que mantiene una precipitación entre 1,000 y 2,000 milímetros al año; la época lluviosa inicia a mediados del mes de mayo para concluir a finales de octubre.

La humedad relativa es variable a lo largo del año y depende de la época. En la época seca alcanza valores bajos hasta un 50%, mientras que en la época lluviosa llega hasta un 88%, el promedio anual es del 77%.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Se refiere a la forma en que se divide territorialmente el Municipio, así como la estructura administrativa de las autoridades.

1.2.1 División política

La división política para el año 2,006 se encuentra conformada según el Instituto Nacional de Estadística -INE- por cuatro centros poblados los cuales están

representados por: Cabecera Municipal Santa Clara, aldea Paquip, cantón Xiprián y caserío Chacap. Además cuenta con parajes y terrenos comunales, los cuales no son considerados como centros poblados sino únicamente son consecuencia de una clasificación estratégica para sectorizar de mejor manera el municipio de Santa Clara La Laguna. (ver anexo 2)

1.2.2 División administrativa

El Gobierno local de Santa Clara La Laguna es una institución autónoma de derecho público con personalidad y capacidad jurídica, según el artículo tres del Código Municipal y artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. La sede se ubica en la Cabecera Municipal, tiene la facultad de disponer de los recursos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de la jurisdicción.

La división administrativa municipal para el año 1,997 de acuerdo al diagnóstico de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá realizado por La Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- estaba formada por la Corporación Municipal integrada por el alcalde, síndicos y concejales; además funcionarios municipales como el secretario municipal, tesorero municipal, oficial de secretaría, oficial de tesorería, fontanero municipal, comisario municipal y servidores municipales quienes ejercían funciones de seguridad, mantenimiento y ornato; para el año 2,006, la administración municipal es presidida por el Concejo Municipal y se integra por el alcalde, síndicos y concejales, electos directa y popularmente de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuenta con los mismos funcionarios municipales que en 1,997 y un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación de conformidad con el artículo 95 del Código Municipal, quien es el encargado de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio y de producir la información precisa y de calidad requerida para la

formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

En cumplimiento con el artículo 36 del Código Municipal se encuentran establecidas las comisiones asesoras siguientes:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- Salud y asistencia social.
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
- Finanzas.
- Probidad.
- De los derechos humanos y de la paz.
- De la familia, la mujer y la niñez.

Estas comisiones presentan al Concejo Municipal, por medio del presidente, los dictámenes e informes que les sean requeridos con relación a los asuntos sometidos a su conocimiento y estudio, así como proponer las acciones necesarias para lograr la eficiencia en los servicios públicos municipales y la administración general del Municipio, además el Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones que sean necesarias.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos elementos físicos que provienen de la naturaleza, que se encuentran debajo o sobre la superficie terrestre, se les llama naturales porque no han sido creados artificialmente y para una mejor utilización de ellos se requiere que el hombre haga uso racional para preservarlos con la finalidad de

satisfacer las necesidades como lo son: alimentación, vivienda, salud, producción y cualquier otro tipo de beneficio personal o social.

1.3.1 Suelos

El territorio del Municipio pertenece a tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas, con respecto a los suelos existen en una proporción similar de profundos y superficiales, de textura liviana o mediana, pobre e imperfectamente drenados, color pardo o gris. Por la estructura topográfica de los suelos son aptos para bosques, café frutales o pastos.

El suelo con manejo forestal y bosque que tiene el Municipio es el 71.6% del total, es decir un área de 1,066.6 hectáreas que son indicadas solamente para fines de uso o explotación forestal.

En lo que respecta al suelo con manejo de bosques, representa 423.3 hectáreas las que son consideradas como áreas protegidas, recreación y vida silvestre, además son importantes para la protección de cuencas hidrográficas; con topografía quebrada, incluye suelos poco profundos de textura muy deficiente con erosión severa y drenaje destructivo, estas tierras no son aptas para cultivos, por las condiciones y características que poseen.

En el Municipio se observó que el uso de los suelos disponibles para la producción se ubican en zonas con relieves onduladas, quebradas y escarpadas; no obstante son dedicados a la producción de cultivos, tales como: maíz y frijol; sin embargo por la topografía de los suelos son aptas para el cultivo de café, así como la producción de caña de vernal, también se encuentran áreas con pendientes pronunciadas cubiertas por especies forestales, ya que muchas áreas cultivadas son de vocación forestal.

En lo que respecta al uso actual del suelo en el Municipio, aproximadamente el 1% del área total del Municipio está ocupado por centros poblados; el 30% se destina para cultivos anuales, como productos principales el maíz y frijol; el 20% se destina para el café; el bosque ocupa el 27% y adicionalmente el 3% es bosque secundario, lo restante es destinado para pastos y otros.

Lo anterior, permite observar que el suelo no es utilizado adecuadamente, al considerar que el 79% es de vocación forestal, sin embargo únicamente el 27% actualmente es bosque.

1.3.2 Bosques

Estos se encuentran compuestos por flora, fauna y diversas especies de árboles. En el Municipio existen dos clases de bosques:

- **Bosques Húmedos Montano Bajo Subtropical (bh-MB)**

Éste se encuentra dentro de 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar, con precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, los que ocasiona temperaturas medias anuales entre 18 a 24 grados centígrados, representa el 63% del territorio del Municipio con una extensión de 934.2 hectáreas.

- **Bosque muy húmedo Montano Bajo Sub-tropical (bmh-MB)**

Se encuentra entre 1,800 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, con temperaturas medias entre 12 y 18 grados centígrados, representa el 37.3% del territorio del Municipio con extensión de 555.7 hectáreas. Según clasificación ecológica de Guatemala, Santa Clara La Laguna se encuentra dentro de la zona de vida Bosque muy húmedo montano bajo subtropical.

1.3.3 Hidrografía

De acuerdo a la observación realizada en las comunidades, la mayor parte de ellas tienen nacimientos y manantiales de agua para consumo humano.

El municipio de Santa Clara la Laguna, cuenta con cinco ríos que son los ríos Yatzá, Jacalá, Xiprián, Payatzá y Conapá, que son los que nacen en las montañas y atraviesan el Municipio, también recorren los municipios de Santa María Visitación, la parte alta del municipio de San Juan la Laguna y la Boca Costa hasta desembocar con el río Nahualate.

Se identificó veintiuno nacimientos de agua los cuales abastecen al Municipio y las comunidades que son: La Presa, Pa Quisis, Sabaltunay, El Chorrón, Chuicakquix, Pa Jacalá, San Juan, Pasajkim, Xolá y el Zanjón, Papenap, Chichó, Pa Lá, Chichipup, Pa Puente, Pachalip, Chuitinamit, Chochicul y dos en cerro Taclol. Es importante mencionar que el 50% de ellos se encuentran en la parte baja de los centros poblados y por la topografía del terreno es difícil el acceso para el aprovechamiento del vital líquido.

1.3.4 Flora

En el Municipio la flora se constituye por tres especies de pino, *Pinus Pseudostrobus*, *Pinus ayacahuite* y *Pinus oocarpa*. El primero es la especie que presenta mayor distribución en el área. En lo que se refiere al bosque muy húmedo montano subtropical se encuentra mezclado con *Abies guatemalensis* y *Cupressus lusitánica*.

1.3.5 Fauna

Entre las especies de fauna predominante en el Municipio se pueden mencionar: murciélagos, armadillos / armados, conejos de monte, ardilla gris, ratones, gatos de monte, taltuzas, perros domésticos, coyotes, mapaches, comadreas,

zorrillos, tigrillos, pájaros carpinteros, zanates, gorriones, gavilanes, canarios, golondrinas, buitres, tecolotes / búhos.

1.4 POBLACIÓN

En esta sección se analiza la población total por sexo, edad, área urbana y rural, etnia, religión, económicamente activa, densidad poblacional, analfabetismo, vivienda, empleo, subempleo, desempleo, niveles de ingresos y de pobreza, salud, dieta alimenticia, desnutrición, morbilidad, migración y emigración, los cuales permiten identificar los cambios que ha tenido la variable y explicar los niveles de desarrollo en el Municipio.

Para el análisis se tomará como base el censo X Nacional de Población y V de Habitación del año de 1,994, censo XI Nacional de Población y VI de Habitación del año de 2,002 y proyecciones al año 2,006.

1.4.1 Población total

La población del municipio de Santa Clara La Laguna según los censos del - INE- de los años de 1,994 – 2,002 y 2,006, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población del Municipio
Años 1,994, 2,002 y 2,006

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1,994	2,382	48	2,581	52	4,963
2,002	3,428	50	3,466	50	6,894
2,006	4,782	50	4,718	50	9,500

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el Censo Nacional de Población del año 2,002, Santa Clara La Laguna tiene una población de 6,894 habitantes, sin embargo en la actualidad tiene 9,500 habitantes según datos del Registro Civil del Municipio, es importante hacer mención que del período de 1,994 al 2,002 se mantenía una tasa de crecimiento del 4.19%; a partir del año 2,002 al 2,006 refleja un crecimiento del 8.35%, lo que significa que el crecimiento de la población para éste período es del 99% en relación a la tasa del año 1,994. En el cuadro siguiente se muestra el total de personas por centro poblado y el crecimiento a partir de los años 1,994 - 2,002 y 2,006.

Cuadro 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población por centro poblado
Años 1,994, 2,002 y 2,006

Centro poblado	Categoría	1,994	2,002	2,006
Santa Clara La Laguna	Municipio	3,446	4,777	5,278
Chacal	Caserío	421	600	844
Xiprián	Cantón	297	382	739
Paquip	Aldea	771	1,096	2,639
El Panorama	Finca	28	39	0
Total		4,963	6,894	9,500

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior refleja que para el año 2,006 el 56% de pobladores se localiza en la Cabecera Municipal, le sigue Paquip con el 28%, Chacac con 9% y Xiprián con 7%. Para el año 2,006 cuenta con cuatro centros poblados por no existir pobladores en la finca Panorama.

1.4.2 Población por edad y sexo

El análisis de la población por edad y sexo permite establecer el porcentaje de distribución y la participación de hombres y mujeres en la producción del Municipio. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población por rango de edad, sexo y centro poblado para el año 1,994.

Cuadro 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 1,994

Centro poblado	00-14				15-64				65-MAS			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	807	69	874	69	785	69	850	69	53	70	54	67
Chacap	94	8	114	9	102	9	111	9	4	6	7	8
Xiprián	58	5	63	5	68	6	74	6	3	4	5	7
Paquip	199	17	203	16	171	15	185	15	15	20	15	18
Panorama	11	1	13	1	11	1	12	1	1	1	1	1
Total	1,169	100	1,267	100	1,137	100	1,232	100	76	100	82	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de habitación del año 1,994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Para el año 1,994 se registra una población total de 4,963 habitantes, de la cual el 49% lo componen niños de cero a 14 años en edad escolar, el 48% lo forman jóvenes adultos entre 15 a 64 años, con aptitudes para realizar actividades productivas y el tres por ciento personas mayores de 65 años. Se presenta la distribución de la población por rango de edad.

Cuadro 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 2,002

Centro poblado	00-14				15-64				65-Más			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	1,080	69	1,081	69	1,215	69	1,223	69	88	70	90	66
Chacap	129	8	146	9	150	9	158	9	7	5	10	8
Xiprián	80	5	74	5	105	6	108	6	5	4	10	7
Paquip	260	17	259	16	264	15	263	15	26	20	24	18
Panorama	9	1	10	1	10	1	8	1	0	1	2	1
Total	1,558	100	1,570	100	1,744	100	1,760	100	126	100	136	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censos X y XI de Población y V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el año 2,002 la población total era de 6,894 habitantes de los cuales el 46% lo conforman niños de cero a 14 años en edad, el 52% lo componen jóvenes adultos entre 15 a 64 años, y el dos por ciento personas mayores de 65 años.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población por rango de edad, sexo y centro poblado para el año 2,006.

Cuadro 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de la población por rango de edad
Año 2,006

Centro poblado	0-14				15-65				65-Más			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara	1,222	57	1,204	56	1,320	54	1,273	53	134	70	125	66
Chacap	185	8	202	10	219	9	216	9	9	5	13	7
Xiprián	131	6	129	6	179	7	277	11	8	4	15	8
Paquip	614	29	588	28	721	30	640	27	40	21	36	19
Panorama	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2,152	100	2,123	100	2,439	100	2,406	100	191	100	189	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el año 2,006 se registra una población total de 9,500 habitantes de los cuales el 45% lo forman niños de cero a 14 años, el 51% jóvenes adultos de 15 a 64 años y el cuatro por ciento personas mayores de 65 años.

Al comparar los años 1,994 - 2,002 y 2,006 se observa un crecimiento de la población del 38% en donde la distribución por rango de edades mantiene la misma tendencia.

El siguiente cuadro presenta la población por sexo que integra el total de la población.

Cuadro 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Total de población por sexo
Años 1,994, 2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994				2,002				2,006			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara												
La Laguna	1,645	69	1,778	69	2,385	70	2,392	69	2,600	56	2,678	55
Chacap	200	9	232	9	294	9	306	8	415	9	429	9
Xiprián	129	5	142	6	182	5	200	6	361	7	378	8
Paquip	385	16	403	15	543	15	553	16	1,290	28	1,349	28
El Panorama	23	1	26	1	24	1	15	1	0	0	0	0
Total	2,382	100	2,581	100	3,428	100	3,466	100	4,666	100	4,834	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Del cuadro anterior se establece que de los años 1,994 - 2,002 y 2,006 la cantidad de personas ha crecido en la misma proporción.

1.4.3 Población por grupo étnico

Según el estudio realizado en el Municipio la raza étnica es K'iche', lo que representa que el 99% de la población es indígena.

Cuadro 7
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población por grupo étnico por centro poblado
Años 1,994, 2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994		2,002		2,006	
	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena
Santa Clara La Laguna	3,391	44	4,747	30	6,541	41
Chacap	416	2	600	0	827	0
Xiprián	297	0	378	4	521	6
Paquip	777	9	1,096	0	1,510	0
El Panorama	27	0	39	0	54	0
Total	4,908	55	6,860	34	9,453	47

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Este es uno de los municipios con mayor población indígena de la República, ya que presenta un índice del 99.5%, que se considera alto con relación al promedio del país, el cual es del 59%, por tal motivo un porcentaje considerable de la población habla el idioma K'iche' y español.

1.4.5 Religión

En el municipio de Santa Clara La Laguna para el año 2,006 la religión católica predomina con el 60%, seguido de la evangélica con un 35% y el resto lo integran otros grupos religiosos.

1.4.6 Población económicamente activa -PEA-

Se refiere a la población que se encuentra en edad de trabajar y que está empleada o en busca de empleo, lo integra la población en edades de siete a 64 años.

Cuadro 8
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa -PEA- por género y centro poblado
Años 1,994, 2,002 y 2,006

Centro poblado	1,994				2,002				2,006			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Santa Clara La Laguna	816	69	44	64	1,184	67	126	67	2,064	67	41	87
Chacap	111	9	9	13	196	11	27	15	342	11	0	0
Xiprian	60	5	9	13	97	5	21	11	169	5	6	13
Paquip	190	16	7	10	275	16	13	7	479	16	0	0
El Panorama	9	1	0	0	12	1	0	0	21	1	0	0
Total	1,186	100	69	100	1,764	100	187	100	3,075	100	47	100

Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior del total de la población del Municipio al año 1,994 se considera un 25% como población económicamente activa -PEA-, conformado

por un 95% de hombres y el cinco por ciento de mujeres, para el año 2,002 era del 28% que lo constituía 90% de hombres y 10 de mujeres, mientras que para el 2,006 lo conforma el 33%, que agrupa al 98% de hombres y el dos por ciento mujeres, por lo que se cuenta con mayor disponibilidad de mano de obra masculina para las diferentes actividades productivas.

1.4.7 Densidad poblacional

Para el año 2,002 la densidad poblacional en el Municipio fue de 575 habitantes por kilómetro cuadrado y para el año 2,006 la densidad es de 792 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual muestra un incremento del 38% de habitantes del período 2,002 al 2,006, la cantidad de personas en el Municipio ejercen una presión demográfica, que se manifiesta en el aumento de necesidades sociales que se deben satisfacer, como lo es: salud, educación, agua potable y carreteras.

1.4.8 Analfabetismo

“Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer.”² La variable refleja en términos generales una mejoría en el nivel de escolaridad de la población del Municipio.

La Coordinación Técnica Administrativa del distrito educativo 07-07-01 de Santa Clara La Laguna, establece que el porcentaje de analfabetismo en el Municipio es del 39% equivalente a 1,441 personas, donde el 70% del total es femenino e indígena; la tasa general del Municipio es mayor a la nacional, la cual es del 36% para el año 2,002, sin embargo para el año 2,006 según datos proporcionados por -UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés) el porcentaje de analfabetismo decreció en 14%.

^{2 2} Microsoft Corporation. Enciclopedia Encarta. (Versión 2,006) [Software de Computadora]. Estados Unidos, “Analfabetismo”

1.4.9 Vivienda

La vivienda es un elemento para determinar el nivel de desarrollo social y económico del Municipio. El siguiente cuadro describe el número de viviendas por cada centro poblado.

Cuadro 9
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Vivienda por centro poblado
Años 2,002, 2,006

Centro poblado	2,002		2,006		Habitantes promedio por vivienda	
	Habitantes	Vivienda	Habitantes	Vivienda	2,002	2,006
Santa Clara	4,777	884	5,278	1,295	5	4
La Laguna	600	101	844	175	6	5
Chacap	39	9	0	0	4	0
Panorama	1,096	205	2,639	450	5	6
Paquip	382	86	739	275	4	3
Xiprián						
Total	6,894	1,285	9,500	2,195		

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Del cuadro anterior se establece que del año 2,002 al 2,006 existe un aumento de 910 viviendas que representan el 71% de incremento a nivel del Municipio.

Para el año 2,006 se determinó que de las 2,195 viviendas, 2,189 poseen casa formal y seis con casa improvisada, lo que indica que, las autoridades municipales con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales ONG's, han considerado mejorar el nivel de vida de los pobladores de Santa Clara La Laguna en lo que a vivienda se refiere. En el siguiente cuadro se describen las características de construcción o los materiales utilizados en las viviendas, dichos aspectos se obtuvieron según investigación de campo realizada en el Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Materiales utilizados en la construcción de viviendas por área geográfica
Años 2,002, 2,006

Descripción y materiales	Santa Clara La Laguna		Chacap		Panorama		Paquip		Xiprián	
	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006	2,002	2,006
Piso										
Ladrillo										
Cerámico	37	52	3	5	0	0	3	7	4	13
Ladrillo de cemento	103	155	19	33	0	0	7	15	23	74
Torta de Cemento	329	479	25	43	0	0	107	235	22	71
Madera	0	0	0		0	0	0	0	1	3
Tierra	305	453	47	82	8	0	56	123	24	78
Otros	110	156	7	12	1	0	32	70	11	36
Total	884	1,295	101	175	9	0	205	450	85	275
Techo										
Concreto	58	85	3	5	0	0	6	13	3	9
Lamina metálica	820	1201	98	170	7	0	198	435	82	264
Asbesto cemento	4	6	0	0	0	0	1	2	0	0
Paja o palmar	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2
Otros	2	3	0	0	0	0	0	0	0	
Total	884	1,295	101	175	9	0	205	450	85	275
Paredes										
Ladrillo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Block	235	345	26	46	0	0	43	95	21	68
Concreto	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0
Adobe	569	834	67	115	7	0	34	75	47	152
Madera	75	110	8	14	0	0	120	263	16	52
Lamina	1	1	0	0	0	0	5	11	0	0
Otros	3	4	0	0	2	0	2	4	1	3
Total	884	1,295	101	175	9	0	205	450	85	275

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que en el Municipio aún existen viviendas que utilizan el piso de tierra en su estructura, no sólo en el área rural, sino que también en el área urbana, además se observa que es predominante el uso de lámina metálica en las construcciones de los techos, y para las paredes es el adobe el material más utilizado, el cual debe ser considerado como factor de riesgo ante los fenómenos naturales, por ser un material no confiable para la construcción, por la vulnerabilidad a desplomarse ante el surgimiento de terremotos.

1.4.10 Empleo

“Utilización de un individuo por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago”³. El código de trabajo vigente establece un salario mínimo de Q. 42.46 diarios para las actividades agrícolas, mientras en el municipio de Santa Clara La Laguna, el salario que percibe una persona es de Q. 30.00 por desarrollar esta actividad, lo que no permite cubrir la canasta alimenticia.

En el siguiente cuadro se detallan los porcentajes de empleo del Municipio.

Cuadro 11
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población económicamente activa por actividad productiva
Año 2,006

Actividad productiva	Urbano %	Rural %	Total de % boletas
Agricultura	47.97	52.03	41.60
Pecuario	38.06	61.94	16.20
Artesanal	51.61	48.39	18.74
Servicios	73.48	26.52	15.96
Comercio	80.39	19.61	6.17
Otros	18.80	81.20	1.33

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

³ Ibidem “Empleo”

Según el cuadro anterior la actividad productiva que genera mayor fuente de empleo es la agricultura, seguida con la actividad artesanal y en menor escala la actividad pecuaria, de servicios y comercio.

A continuación se detalla la población económicamente activa y no activa por edad, tipo de actividad y sexo:

Cuadro 12
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Población total económicamente activa y no activa
de siete años y más de edad, por tipo de actividad, según sexo
Años 2,002-2,006

Sexo	Población total	Población económicamente activa				No económicamente activa	%	
		%	Ocupada	%	Desocupada			
Año 2,002								
Hombres	1,764	90	194	90	88	90	1,474	90
Mujeres	187	10	21	10	10	10	164	10
Total	1,951	100	215	100	98	100	1,638	100
Año 2,006								
Hombres	3,075	98	490	98	223	98	2,346	98
Mujeres	47	2	10	2	5	2	48	2
Total	3,122	100	500	100	228	100	2,394	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra que del año 2,002 al 2,006, la población económicamente activa ocupada se incrementó en 285 personas, lo que significa que cada año se incorporaron 71 personas.

1.4.11 Subempleo

“Son las personas empleadas a tiempo parcial o que trabajan en empleos inestables o de baja productividad por lo tanto reciben bajos ingresos que son insuficientes para cubrir las necesidades básicas”.⁴ Como se estableció en el

⁴ Ibidem “Subempleo”

indicador empleo, la mayoría de la población del municipio de Santa Clara La Laguna, se dedican a la actividad agrícola, la cual realizan parcialmente, y la complementan con actividades pecuarias o artesanales, por la falta de empleo formal.

1.4.12 Desempleo

Información recopilada en la investigación de campo, los miembros de las familias del Municipio en edad de trabajar y que no poseen trabajo formal, desarrollan actividades como la producción agrícola familiar por la que no percibe salario, situación similar que existe en la actividad pecuaria.

1.4.13 Ingresos de la población

Con base a la investigación realizada se determinó los ingresos que obtiene la población, en lo que respecta a cada uno de los centros poblados del Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Nivel de ingresos por hogar según boleta de encuesta
Año 2,006

Ingresos	Santa Clara La Laguna		Chacap		Paquip		Xiprian		Hogares	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Total	%
De 01 a 500.00	48	19	21	30	20	17	20	43	109	22
De 501 a 1,000.00	97	38	31	44	58	48	14	30	200	40
De 1,001.00 a 1,500.00	58	22	14	20	15	12	9	19	96	20
De 1,501.00 a 2,000.00	17	7	4	5	12	10	2	4	35	7
De 2,001.00 a 2,500.00	9	3	0	0	7	6	1	2	17	4
De 2,501.00 a 3,000.00	8	3	0	0	3	2	0	0	11	2
De 3,001.00 a 3,500.00	5	2	0	0	1	1	0	0	6	1
De 3,501.00 a 4,000.00	7	3	0	0	2	2	1	2	10	2
De 4,001.00 a más	7	3	1	1	3	2	0	0	11	2
Totales	256	100	71	100	121	100	47	100	495	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior el 82% de la muestra de 495 hogares, tiene ingresos menores a Q. 1,500.00 al mes, para cubrir las necesidades de servicios y de la canasta básica; le sigue el 16% dentro del rango de Q. 1,501.00 a Q. 4,000.00 y por último el 2% con ingresos mayores a Q. 4,000.00.

1.4.14 Mortalidad general

El indicador en el Municipio es de cuatro personas por cada mil y las causas principales de mortalidad son: bronconeumonía, neumonía, intoxicación alcohólica, senectud, enfermedades hepáticas, intoxicaciones por plaguicidas, infección intestinal, insuficiencia renal aguda y gastritis.

1.4.15 Salud

La salud en el municipio de Santa Clara La Laguna es precaria y vulnerable, los servicios estatales están a cargo del Puesto de Salud, ubicado en la Cabecera Municipal y pertenece al Distrito número cinco de Salud con sede en el municipio de Santa Lucía Utatlán. El hospital más cercano está ubicado en la Cabecera Departamental a 41 kilómetros, lo cual dificulta el acceso de la población a la atención especializada y de emergencia.

1.4.16 Hacinamiento

Se refiere a la aglomeración de un número de habitantes en un mismo lugar y que se considera excesivo; según investigación realizada se determinó que el 50% de los hogares viven hasta cinco personas, el 41% cuenta con un número de seis a 10 personas por vivienda y el nueve por ciento con más de 10 personas; esto se debe al crecimiento de la población que muestra el Municipio en años anteriores, lo cual crea una mayor demanda de tierra para la construcción de viviendas.

1.4.17 Migración

Es el desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país.

La migración que se produce en el municipio de Santa Clara La Laguna está generada por los bajos ingresos económicos de la comunidad, aspecto que propicia el desplazamiento de personas y grupos familiares que se dirigen principalmente a la Ciudad Capital y al área de la costa del Pacífico.

La migración hacia la Ciudad Capital y al área de la costa sur es individual y de grupos familiares es temporal y se da cuando se realizan las cosechas, de esta migración algunas personas y grupos familiares se quedan permanentemente en busca de mejoras económicas.

1.4.18 Emigración

Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o temporalmente. Según la información obtenida en el trabajo de campo, se determinó que existe una emigración de habitantes hacia los Estados Unidos de América, que de acuerdo a la muestra de población tomada asciende al 23%, se estima que la cantidad de personas que se desplazan a los Estados Unidos de Norteamérica, oscilan entre 1,500 a 1,700 durante el año.

De acuerdo a los hogares encuestados en el trabajo de campo, la mayoría registra emigración de personas con la finalidad de búsqueda de trabajo para mejorar la calidad de vida. La cantidad de personas que emigran por hogar en el rango de una a tres personas es de 93%, de cuatro a seis personas con el 6% y de seis personas a más con 1%.

1.4.18 Inmigración

Se refiere al ingreso de personas a un país o región las cuales proceden de otro lugar, con el objetivo de mejorar la situación económica y el nivel de vida familiar. En algunos casos esta asociada a profesiones y empleos como los misioneros religiosos, empleados de organizaciones no gubernamentales etc.

De acuerdo a la investigación de campo se pudo determinar que para el año 2,006 el número de inmigrantes es mínimo. Se estima que el 2% de la población es inmigrante, lo que equivale a 190 personas aproximadamente, lo anterior se refiere a que la permanencia de las personas es temporal debido a situaciones como: el comercio y trabajo.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son los servicios que el estado tiene la obligación de proporcionar a la población, los cuales son indispensables para el desarrollo económico y social.

1.5.1 Educación

Según datos estadísticos de la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con 13 edificios educativos de los cuales 11 son públicos y dos son privados, que atienden a la población escolar en los niveles pre-primario, primario y secundario.

En el siguiente cuadro se muestra la cobertura que tienen los centros educativos del área urbana y el área rural.

Cuadro 14
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Educación urbana y rural por nivel
Año 2,006

Nivel escolar	Alumnos área urbana	%	Alumnos área rural	%	Total	%
Pre-primaria	278	15	154	23	432	17
Primaria	1206	65	529	77	1735	69
Básico	334	18	0	0	334	13
Diversificado	27	2	0	0	27	1
Total	1,845	100	683	100	2,528	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Año 2,006.

El cuadro anterior muestra que la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel primario, con un 65% en el área urbana y un 77% en el área rural, y el ciclo el diversificado es el que menor participación tiene en la actividad escolar del Municipio.

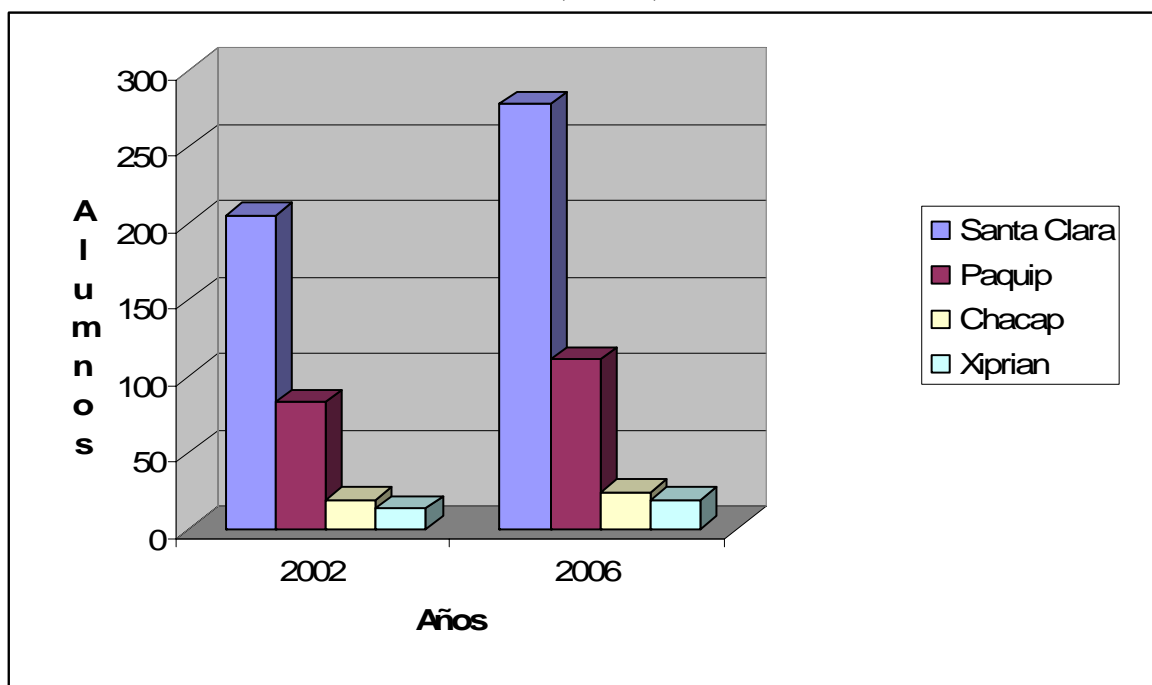
Todas las comparaciones en los niveles educativos son de los años 2,000 a 2,005, ya que para el año 2,006 el diagnóstico se realizó en junio del mismo año y aun no se contaba con la información de los alumnos que se retiraron, aprobaron y reprobaron el ciclo lectivo.

- **Nivel pre-primario**

En el Municipio, existen nueve establecimientos de carácter público, cuatro escuelas oficiales y cinco escuelas de autogestión comunitaria, que se ubican en los caseríos de Chacap, Xiprián y cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

En la siguiente gráfica se presenta la cobertura educativa por centro poblado del nivel pre-primario, correspondiente a los años 2,002 y 2,006.

Gráfica 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cobertura educativa por centro poblado nivel pre-primario
Años 2,002-2,006



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Años 2,002.- 2,006.

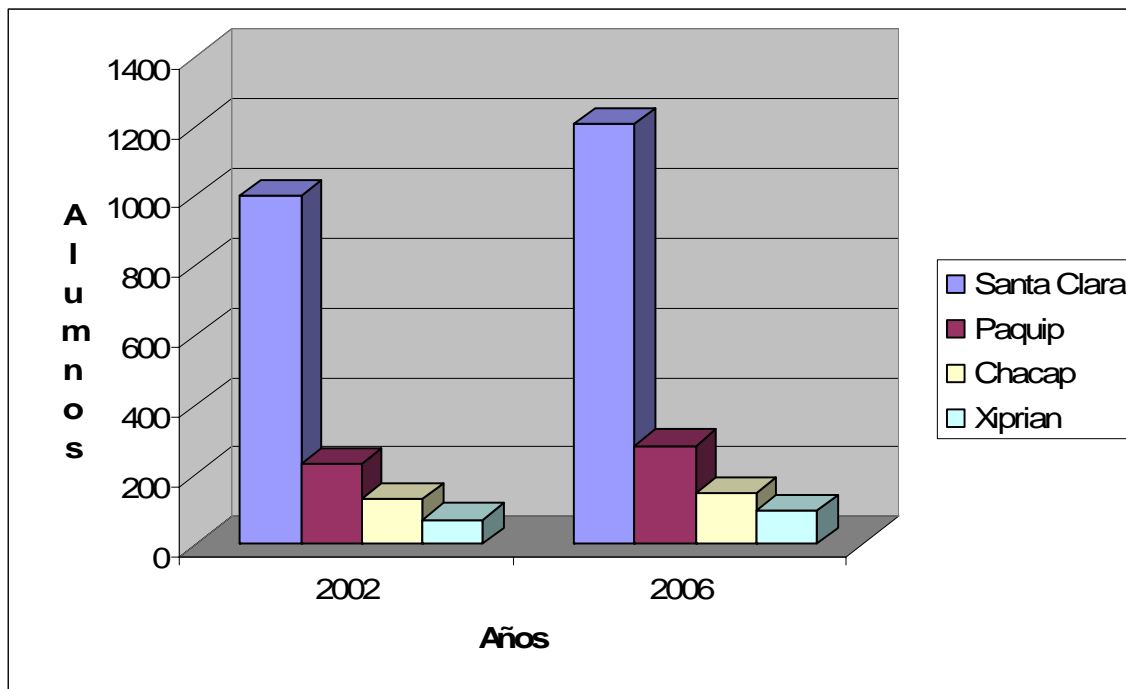
En la gráfica se muestra un aumento de la cobertura educativa del nivel pre-primario del año 2,002 al año 2,006, en Santa Clara La Laguna incrementó 36%, Paquip 33%, Chacap 26% y en la aldea Xiprian 46%.

- **Nivel primario**

Existen 11 establecimientos de carácter público, entre los cuales seis son de carácter oficial y cinco Escuelas de Autogestión Comunitaria, que se ubican en los Caseríos de Chacap, Xiprián, así como en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

En la siguiente gráfica se presenta la cobertura educativa para el nivel primario.

Gráfica 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cobertura educativa por centro poblado nivel primario
Años 2,002-2,006



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Años 2,002.- 2,006

En la gráfica se muestra un aumento de la cobertura educativa del nivel primario del año 2,002 al año 2,006, en Santa Clara La Laguna incrementó 20%, Paquip 24%, Chacap 15% y 33% en la aldea Xiprian.

- **Nivel medio**

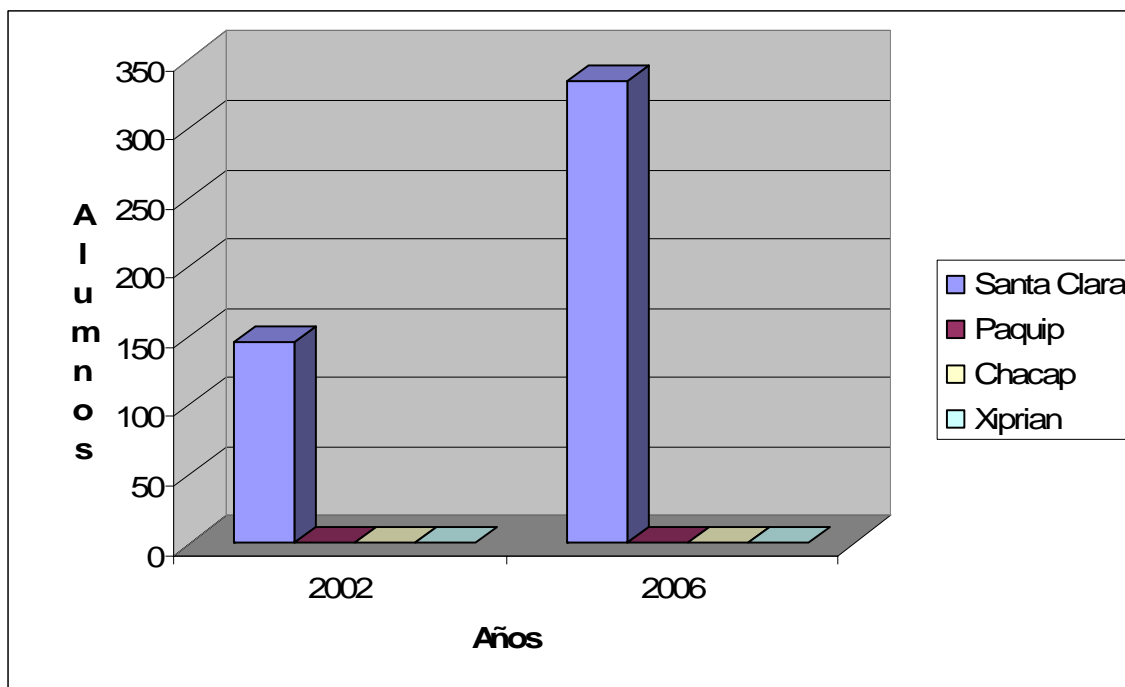
Es la segunda fase en la educación guatemalteca y está dividida de la siguiente forma.

- **Básico**

Existe un establecimiento con la modalidad de cooperativa estudiantil, que se encuentra en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

En la siguiente gráfica se presenta la cobertura educativa para el nivel medio en el ciclo básico.

Gráfica 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cobertura educativa por centro poblado ciclo básico
Años 2,002-2,006



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Años 2,002.- 2,006.

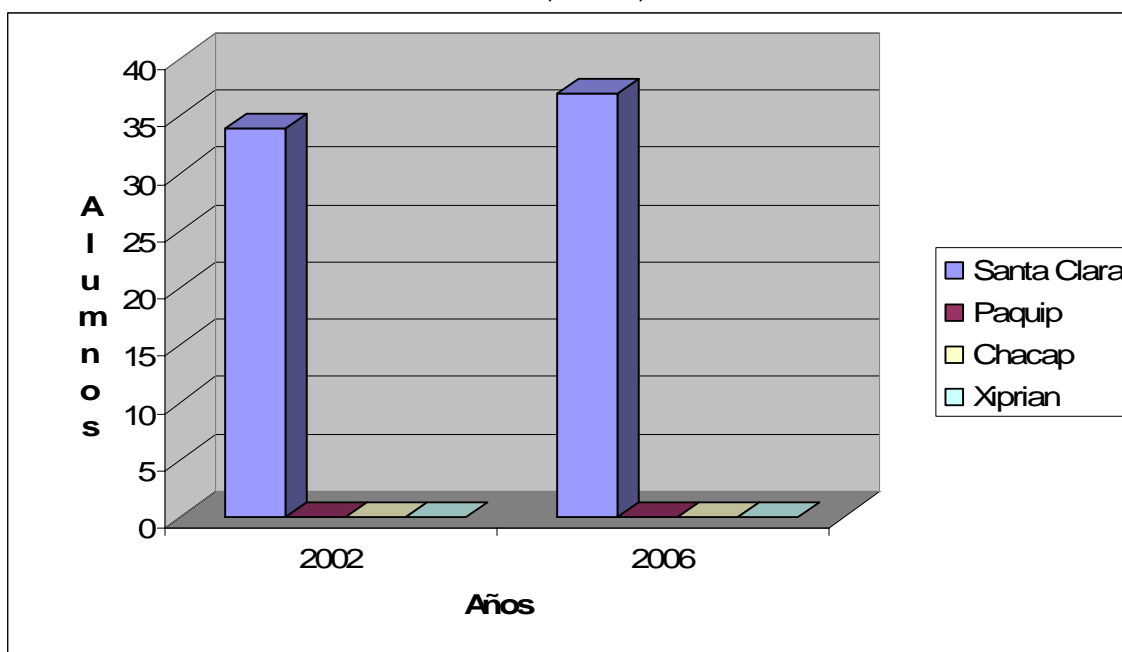
En la gráfica anterior la cobertura educativa a nivel medio en el ciclo básico refleja un aumento del 30% en la Cabecera Municipal, en los demás centros poblados no existen instituciones educativas en este nivel.

- **Diversificado**

Para atender este nivel educativo en el Municipio, existe un establecimiento de carácter privado, en el cual imparte la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación, con diplomados en Sastrería y Lengua Quiché, que se ubica en la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

En la siguiente gráfica se presenta la cobertura educativa para el nivel medio en el ciclo diversificado.

Gráfica 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cobertura educativa por centro poblado ciclo diversificado
Años 2,002-2,006



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Años 2,002 – 2,006.

En la gráfica de la cobertura educativa del nivel medio, ciclo diversificado, se evidencia que del año 2,002 al año 2,006 se incrementó en 9% la cobertura educativa en la Cabecera Municipal, mientras que en el resto de centros poblados es nula por no existir instituciones educativas.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de alumnos por maestro según nivel educativo, durante el año 2,006 según las inscripciones iniciales de los diferentes centros educativos.

Cuadro 15
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Distribución de alumnos por maestro según nivel educativo
Año 2,006

Nivel	Área urbana			Área rural		
	Alumnos	Maestros	Cantidad	Alumnos	Maestros	Cantidad
Pre-primaria	278	10	28	154	6	26
Primaria	1,206	46	28	529	20	27
Básico	334	14	24	0	0	0
Diversificado	27	6	5	0	0	0
Total	1,845	76	85	683	26	53

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinación. Técnico Administrativa Distrito Educativo 07-07-01, Estadística Inicial. Año 2,006

La distribución de los alumnos por nivel educativo muestra cantidades en los parámetros normales, ya que ningún maestro tiene más de 28 alumnos en cada grado.

1.5.2 Biblioteca

En la Cabecera Municipal se cuenta con una biblioteca que presta servicios a los pobladores del Municipio, tanto estudiantes de primaria, básico y diversificado, como maestros de la comunidad de todos los niveles que se imparten en el municipio de Santa Clara La Laguna, no cuenta con una amplia bibliografía pero es utilizada por dichas personas.

1.5.3 Salud

El Municipio cuenta con un centro de salud ubicado en la Cabecera Municipal, el cual brinda servicios a las comunidades de Xiprián, Chacap, Chichiyal, Pabeyan y Paquip, además cuenta con dos clínicas dentales y una clínica de diabetes, las cuales se encuentran ubicados para prestar los servicios en el área urbana del Municipio.

Cuenta con ocho centros de convergencia distribuidos de la siguiente manera: seis en el área urbana y dos en el área rural, los cuales forman parte de la Organización No Gubernamental denominada Vivamos Mejor.

1.5.4 Agua

El servicio de agua que se presta en el área urbana y rural del Municipio es agua entubada pues no se le practica el proceso de purificación por lo tanto no se le puede denominar agua potable. El agua es extraída de los nacimientos naturales que generan las zonas montañosas del Municipio. Para abastecer los diferentes centros poblados existen nueve sistemas de tuberías diferentes; ocho sistemas funcionando y uno en reparación.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua se generan de zonas montañosas y nacimientos como: Taclol, Papenab, Pasajquim, Sabaltunay y Xiquinjuyup.

Según la Oficina Municipal de Planificación -OMP- la cobertura del servicio en el Municipio es del 96% y para cada centro poblado es de la siguiente manera: Cabecera Municipal 99.38%, Paquip 80%, Xiprián 96% y Chacap 100%.

1.5.5 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica para el año 2,002 tenía una cobertura del 84% que equivale a 1,285 viviendas del área urbana y rural del Municipio y para el año 2,006 las viviendas que cuentan con este servicio son el 90% que equivale a 1,975 hogares, de acuerdo a la investigación se determinó que parte del barrio San Antonio ubicado en el área urbana no cuenta con energía eléctrica, porque el tendido eléctrico no llega a la parte final del barrio. El servicio es proporcionado por la empresa UNIÓN FENOSA, S.A. representada en Santa Clara La Laguna por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-.

Los pagos se realizan en las agencias bancarias de -BANRURAL-, si los mismos no se efectúan por tres meses consecutivos el servicio se suspende, la reconexión del mismo tiene un costo de Q. 500.00. Además cuenta con una red de electrificación que tiene instalados a la fecha 140 focos públicos de vapor y mercurio de 175 Watts, con una potencia de 0.175 Kw.

1.5.6 Drenajes

Los drenajes existen únicamente en el área urbana, los cuales tienen cobertura del 95% en el sector; según encuesta realizada. Además el caserío Chacap con una planta de tratamiento de aguas servidas la cual no está en funcionamiento debido a daños ocasionados por la tormenta Stan, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente y es factor determinante en la salud de la población. Los drenajes desfogon en el río Yatzá, el cual desemboca en el río Nahualá y Océano Pacífico.

1.5.7 Servicio de extracción de basura

En el Municipio no existe empresa que se dedique a la extracción de basura, por tal motivo la Municipalidad cumple con esta necesidad, pero únicamente lo hace en el parque central y en el mercado central, principalmente los días de mercado.

1.5.8 Sistemas de tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas

En el municipio de Santa Clara La Laguna no se realiza tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas. Existe un lugar destinado como basurero municipal, sin embargo no le dan tratamiento a la basura, así como también una planta de tratamiento de agua grises que no funciona actualmente por los daños sufridos durante la tormenta tropical Stan de octubre de 2,005.

1.5.9 Cementerio

Existe un cementerio en el Municipio que brinda servicios a toda la comunidad tanto urbana como rural, este se encuentra ubicado en el área urbana y tiene una extensión territorial de ocho cuerdas de 32 x 32 varas.

1.5.10 Seguridad

El Municipio no cuenta con una estación de policía, actualmente el Alcalde Municipal y la corporación realizan las gestiones necesarias para que dicha estación sea habilitada en el lugar y así poder contar con las medidas de seguridad ciudadana necesarias para la población.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura está comprendida por el conjunto de recursos básicos, físicos y sociales encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en lo que se refiere a salud, educación y vivienda. En el Municipio existe un bajo nivel de desarrollo dentro de la infraestructura con el apoyo de la comunidad se implementó infraestructura que genera atracción a inversionistas, que al instalarse en el Municipio crea fuentes de trabajo.

1.6.1 Instalaciones agrícolas

En el Municipio se encuentra un beneficio de café, donde se transforma el café de cereza a pergamino, esta instalación se localiza en la aldea Paquip, a tres kilómetros de la Cabecera Municipal, lo cual permite que los productores de café vendan la producción a dicho beneficio o lo comercialicen a otro Municipio.

1.6.2 Sistemas y unidades de riego

Los agricultores tienen sistemas de riego primitivos, utilizan tubos de poliducto para transportar el agua de los ríos cercanos hacia los terrenos, también lo

hacen por medio de tinajas o cubetas además aprovechan el agua de las lluvias para el riego de los cultivos.

1.6.3 Mercado

Se cuenta con un mercado municipal; ubicado en el segundo nivel del centro comercial "Santa Clara", además los días martes y sábados son los días de plaza de la localidad; donde se conglomeran los habitantes, para la comercialización de productos agrícolas, artesanales, pecuarios y otros.

1.6.4 Vías de acceso

Las vías de acceso del municipio de Santa Clara la Laguna cuentan con carretera asfaltada, en buen estado, pero carece de señalización, el Municipio se encuentra a una distancia de 14.5 kilómetros desde el entronque ubicado en el Km. 148 de la Carretera Panamericana, y a una distancia de 41 kilómetros desde la Cabecera Departamental.

Las calles de la Cabecera Municipal el 95% es adoquinada, en los centros poblados de la aldea Paquip, caserío Chacap, cantón Xiprián, el camino es de terracería. El Cantón Xiprián se encuentra a una distancia de un kilómetro y medio a la Cabecera Municipal y la aldea Paquip a tres kilómetros de la Cabecera Municipal.

1.6.5 Puentes y carreteras

En la investigación de campo, se observa que el Municipio cuenta con puentes que permiten el acceso entre las comunidades, la única aldea que tiene camino de 3 Km de terracería es la Aldea Paquip y las demás se encuentran ubicadas a las orillas de la carretera de ingreso al Municipio y que se detallan a continuación:

Tabla 1
Municipio de Santa Clara La Laguna, Departamento de Sololá
Puentes por ubicación geográfica
Año 2,006

Nombre	Ubicación
Puente Xemonté	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
3ra..avenida zona 3	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
Puente del Río Conapá	Cantón Xiprián
Xiprián	Cantón Xiprián
Santa Clara	Cabecera Municipal, Santa Clara La Laguna
Puente Río Jacalá	Km. 165, entrada a Santa Clara La Laguna
Puente de Amaca de Paquip	Aldea Paquip

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006.

En la tabla anterior se puede observar que la mayor cantidad de puentes se encuentran en la Cabecera Municipal, esto por los diferentes ríos que atraviesan la misma.

1.6.6 Transporte

El Municipio cuenta con 50 microbuses; 25 que cubren de Xiprián hacia el kilómetro 148 y Sololá; 20 tienen la ruta de Paquip y el resto únicamente para viajes expresos. Normalmente transitan cada media hora, excepto los días de plaza que es cada 15 minutos. Además existe una ruta de transporte extraurbano cada hora e inicia su servicio a partir de las dos y media de la mañana, la ruta del transporte es del municipio de San Pedro La Laguna, luego transita por el Municipio de Santa Clara La Laguna para luego dirigirse a la Ciudad de Guatemala.

1.6.7 Telecomunicaciones

En algunas zonas del área rural como urbana, existe cobertura de telefonía celular de las empresas, Comcel, Claro y Movistar, también se cuenta con la instalación de teléfonos monederos en farmacias y tiendas del área central de Santa Clara, los cuales son de la empresa Teléfonos, S. A.

1.6.8 Correo y telégrafo

Únicamente existe en la Cabecera Municipal una oficina de correo y telégrafo, los días de atención al público es de martes a jueves de 8:00 a 16:30 horas; lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:30 horas, el resto del día lo utiliza la persona encargada para viajar a Sololá para entregar y recoger la correspondencia del Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las organizaciones sociales son entidades propias de la comunidad están comprendidas por los distintos grupos que funcionan para brindar servicio de apoyo de tipo social a los habitantes, se clasifican en organizaciones sociales y productivas.

1.7.1 Organizaciones sociales

Orientan los recursos en pro de mejoras de infraestructura deportiva, religiosa, política, social, creadas para fomentar el desarrollo de la comunidad. Las principales son siguientes:

- **Comités**

En el Municipio existen comités con diferentes finalidades de desarrollo y pro-mejoramiento como lo son: Comité Comunitario de Desarrollo -COCODES-, Comité Municipal de Desarrollo, -COMUDES-, Comité de Educación de Autogestión -COEDUCAS-, los cuales recaudan fondos y con la respectiva autorización de las autoridades, para realizar proyectos, en los tres centros poblados, los cuales cuentan con reglamentos internos. Santa Clara La Laguna se encuentra organizada por siete comités de vecinos cuya dirección está a cargo de la junta directiva, se localizan cinco comités en el área urbana y dos en el área rural los cuales se detallan a continuación:

Tabla 2
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Comités organizados en la comunidad por ubicación geográfica
Año 2,006

Nombre del comité	Actividades	Ubicación
Pro-mejoramiento Sector Dos	Ejecución de proyectos de drenajes ampliación de energía eléctrica, adoquinamiento y agua potable	Sector Dos Cabecera Municipal
Pro-mejoramiento Barrio San Antonio	Adoquinamiento de calles	Barrio San Antonio Cabecera Municipal
Padres de familia Pro-mejoramiento Sector uno	Construcción de aulas Ampliación de energía eléctrica, mejoramiento de caminos y agua potable	Cabecera Municipal Sector Uno Cabecera Municipal
Barrio Paraíso	Adoquinamiento de calles	Barrio Paraíso Cabecera Municipal
Energía eléctrica Cantón Xiprián	Introducción energía eléctrica Ampliación de escuela primaria	Aldea Paquip Cantón Xiprián

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de los comités se concentran en la Cabecera Municipal con la finalidad de realizar proyectos en beneficio de la comunidad.

1.7.2 Organización productiva

Se caracterizan por ser informales operan con limitado capital de trabajo, se utiliza mano de obra familiar no calificada no remunerada. No existe una política por parte del gobierno de la localidad que incentiva alguna actividad o producción que busque la organización de la población para el desarrollo económico.

Según la investigación realizada en el Municipio se determina la existencia de dos asociaciones las cuales son: Vivamos Mejor la cual brinda asesoría técnica para proyectos de desarrollo autogestionables, así como la Cooperativa de

producción artesanal denominada Copikaj, dedicada a brindar asesoría técnica en la elaboración de cestería, financiamiento y venta de artesanías, ambas ubicadas en la Cabecera Municipal.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones lucrativas y no lucrativas, cuyo propósito es brindar asesoría técnica y financiera a las personas jurídicas e individuales.

1.8.1 Instituciones gubernamentales

Son organizaciones del Estado encargadas de velar por la infraestructura social de la comunidad. Según la investigación realizada en el Municipio se encuentran las siguientes instituciones:

- **Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-**

Esta institución trabaja conjuntamente con la municipalidad tiene como objetivo resolver las necesidades prioritarias de la comunidad en lo que respecta a proyectos, crear condiciones de paz, abrir espacios de desarrollo.

- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-**

Institución encargada de la administración del área protegida. Entre las actividades que desarrolla en el municipio de Santa Clara La Laguna, se encuentra la protección del Parque Ecológico Chuiraxamoló, ubicado a 154.5 kilómetros de la Ciudad de Guatemala el representa un atractivo turístico para el Municipio.

- **Instituto Nacional de Bosques -INAB-**

En el Municipio se encuentra el Programa Incentivos Forestales (PINFOR) contribuye con el cumplimiento de sus objetivos como “promover la reforestación

de áreas forestales, incrementar la productividad de los bosques existentes, conservar los ecosistemas forestales del país.

- **Fondo de Inversión Social -FIS-**

Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado por el decreto No. 13-93 del Congreso de La República el 4 de mayo de 1993, con una duración de ocho años. Sin embargo, con la publicación del Decreto Número 2-2000 del 3 de marzo del 2000, se amplía temporalmente el funcionamiento del FIS por cuatro años adicionales. Con la publicación del decreto número 3-2003 del 11 de febrero del 2003 se amplió el período de vigencia de la institución a tres años, que vencen en mayo del 2006.

Apoya los esfuerzos de las comunidades para satisfacer sus necesidades sociales básicas como salud, nutrición y educación entrenamiento orientado al trabajo productivo par mejorar los ingresos familiares y resguarda los recursos naturales.

- **Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**

El -MAGA- dentro de los compromisos que tiene con la sociedad, específicamente en la actividad de la agricultura, para el municipio de Santa Clara La Laguna, cuenta con el programa de fertilizantes -PROFER- cuyo propósito es beneficiar a los agricultores en adquirir fertilizantes como: urea, triple 15, 20,20 a bajos precios en comparación con los establecidos en agropecuarias y ferreterías ubicadas en la región. Según información recopilada en el año 2,006, el -MAGA- benefició al Municipio con 3,500 quintales de abonos agroquímicos, con valores de adquisición de Q. 55.00 cada quintal en las tres presentaciones.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-**

Institución encargada de la ejecución de programas de ayuda social en coordinación con otras instituciones del Estado. Según investigación de campo realizada en el año 2,006 se ejecutó el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que consiste en ayudar a la población más afectada con alimentos básicos que sirvan de soporte a la rehabilitación socioeconómica del Municipio dañados por la Tormenta Stan.

- **Otras instituciones gubernamentales**

Existen otras instituciones en el Municipio las cuales coadyuvan al desarrollo social de las comunidades, dentro de éstas se encuentran: la Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, la Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-. Policía Nacional Civil -PNC-y Juzgado de Paz.

1.8.2 Instituciones no gubernamentales

Tienen como fin primordial ayudar al desarrollo social de las comunidades del Municipio, sin la búsqueda de fines de lucro. Dentro de éstas se encuentran:

- **Asociación Unidos para Vivir Mejor -ASUVIM-**

“Es una entidad privada legalmente constituida de beneficio y asistencia social y desarrollo integral, no lucrativa, sin nexos de política y no religiosa; fundado en el año 1999 y legalizado en el año 2003”.⁵

Contribuye al desarrollo social del Municipio, mediante la promoción, producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, específicamente en la producción del café.

⁵ Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor. Generalidades. (Trifoliar informativo). Sololá, Guatemala, ASUVIM, 2,006. Sin numeración.

- **Hábitat para la Humanidad**

Organización no gubernamental que apoya a las personas de escasos recursos y más necesitadas sobre el mejoramiento y construcción de viviendas en las comunidades del Municipio.

- **Instituciones privadas**

Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o a la prestación de servicios con fines lucrativos. Entre las instituciones privadas del Municipio se encuentran: el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y centro de computación Servinet los cuales se ubican en la Cabecera Municipal.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las principales necesidades de inversión social se mencionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Necesidades de inversión social
Año 2,006

Descripción	Centro poblado en porcentaje			
	Cabecera	Xiprián	Paquip	Chacap
Salud	50	20	20	100
Educación	30	50	50	50
Infraestructura vial	20	70	70	70
Alumbrado público	30	50	50	50
Agua potable	100	100	100	100
Agua entubada	10	10	10	10
Telefonía	80	40	60	40
Asesoría técnica	90	90	90	90
Drenajes	80	40	40	80
Sistema de riego	100	100	100	100
Planta de tratamiento	100	100	100	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior indica el porcentaje de necesidad de los servicios para cada centro poblado del municipio de Santa Clara La Laguna.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las transacciones comerciales, financieras, de mercancías y servicios que generan la economía del Municipio, estas se dan a través de las importaciones y exportaciones de mercancías y capitales, así como también por las remesas familiares.

1.10.1 Principales productos de importación

Están constituidos por todos aquellos artículos que en el Municipio no se producen; se abastecen de otro lugar, dentro de los cuales se mencionan: abarrotes, materiales de construcción, productos medicinales, calzado, electrodomésticos y todos aquellos que cubran las necesidades de los pobladores.

1.10.2 Principales productos de exportación

Se refiere a la producción que se genera en el Municipio de Santa Clara La Laguna, como lo pueden ser productos agrícolas, pecuarios o artesanales los cuales son trasladados hacia el exterior del Municipio. Los principales cultivos del Municipio son: café, maíz y frijol; el primero se exporta a los países de Holanda, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. En el sector artesanal, la producción de canastos es de suma importancia, ya que la Cooperativa Copikaj exporta y comercializa el 80% de la producción hacia la Ciudad Capital

1.10.3 Remesas familiares

Son cantidades de dinero enviadas por emigrantes a las familias que se encuentran en los países de origen. Las cantidades de ingresos anuales son tan grandes que en algunos países han desplazado a las exportaciones tradicionales como la principal fuente de ingresos de la economía familiar.

Las remesas familiares contribuyen al sustento y mejora la calidad de vida de los hogares de Santa Clara La Laguna, los ingresos familiares de la población del Municipio provienen de las siguientes fuentes, el 95% del trabajo realizado en las principales actividades productivas, el uno por ciento de actividades varias (comercio y servicios) y el cuatro por ciento de remesas familiares, esta última está representada por 20 hogares según encuesta, de los cuales el 60% pertenecen a la aldea Paquip, 20% a la Cabecera Municipal, el 15% al cantón Xiprián y el cinco por ciento al caserío Chacap.

1.11 RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL

En esta variable se detallan los riesgos, amenazas, vulnerabilidades que enfrenta el Municipio, así como las que pueden ser más afectadas a la hora de cualquier desastre.

El Municipio tiene la probabilidad de sufrir riesgos naturales como: pérdida de cultivos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, bloqueos de carreteras, sismos o probables terremotos, heladas entre otros.

En relación a cultivos es importante mencionar que todos los centros poblados del Municipio son afectados por las fuertes lluvias en especial la aldea Paquip, por la ubicación montañosa y la altura en la que se encuentra. Los deslizamientos, derrumbes y bloqueos de carretera se dan con mayor frecuencia en las carreteras de ingreso al cantón Xiprián, por ser al igual que Paquip área alta y boscosa, así como por ser inclinada y angosta.

Dentro de los riesgos socio-naturales se mencionan derrumbes y colapsos de viviendas.

Entre las principales amenazas que se identifican en el Municipio se mencionan: las fuertes lluvias y vientos, los cuales provocan pérdidas agrícolas y enfermedades respiratorias, sismos que dañan la infraestructura, el crecimiento demográfico el cual incrementa el nivel de pobreza y delincuencia.

Las principales vulnerabilidades encontradas en el Municipio son de tipo social como la pobreza, físicas (el colapso de viviendas) y ambientales como la contaminación, actualmente los centros poblados cuentan con centros de convergencia, los cuales ya tienen elaborados planes de contingencia pero aun no los han puesto en práctica.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se realiza el análisis de la organización productiva del municipio de Santa Clara La Laguna, para ello se hace el estudio de la estructura agraria que comprende el uso, tenencia y concentración de la tierra, ya que son los factores que intervienen en las actividades productivas del Municipio. El estudio se realiza con base a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- censos agropecuarios de los años 1,979 y 2,003, además se consideran datos recabados durante el trabajo de campo. Por último se realiza un resumen sobre las principales actividades productivas del Municipio.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Se refiere a los elementos que determinan la producción del sector agrícola del municipio de Santa Clara La Laguna, derivado por el régimen de tenencia y uso de la tierra, el cual ha sido el problema central de la sociedad guatemalteca.

En la actualidad no existe una estructura agraria que sea equitativa para los diferentes grupos sociales, esto se debe a que la tierra se encuentra concentrada en pocas manos, siendo afectados en la mayor parte a la población de escasos recursos, la cual no posee una extensión de tierra adecuada que le permita cultivar productos de calidad y los pobladores que tiene una poca extensión de tierra no es adapta para realizar una actividad productiva.

Para medir y analizar los elementos de la estructura agraria se detallan en la siguiente tabla la clasificación de fincas por estrato y extensión con relación al Censo Agropecuario de 1,979.

Tabla 3
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Clasificación de fincas por estrato y extensión
Año 2,006

Estrato	Extensión
Microfinca	Menor de 1 manzana.
Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas.
Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas.
Fincas multifamiliares	De 64 manzanas a menos de una caballería

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Se observa en la tabla anterior la clasificación de fincas por estrato y la extensión de tierra en manzanas que representa cada una de ellas.

2.1.1 Uso actual y potencial de la tierra

En este apartado se analiza el destino o forma de uso, del recurso tierra en el municipio de Santa Clara La Laguna.

Según la investigación realizada la mayor parte de la superficie del Municipio dedicada para la actividad agrícola, los suelos son pobres y de topografía accidentada, por lo que no permite obtener una producción de calidad sin que se inviertan suficientes fondos para abonos y fertilizantes.

Durante el transcurso de los años el Municipio ha diversificado la producción, en la actualidad las tierras son utilizadas para cultivos permanentes como el café, aguacate, duraznos y cultivos temporales como maíz y frijol.

De acuerdo al censo agropecuario de 1,979 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- el uso del suelo en el Municipio está representado de la siguiente manera:

Cuadro 17
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Uso de la tierra
Superficie en manzanas
Año 1,979

Usos	Microfincas		Sub-familiares		Familiares		Total	
	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie
Cultivos anuales	224	111.17	243	387.81	9	42.36	476	541.34
Cultivos permanentes	7	1.25	26	7.91	2	1.63	35	10.79
Pastos	0	0	7	9	3	34	10	43
Bosques y montes	10	3.20	51	47.01	7	67.3	68	117.51
Otras tierras	13	1.63	25	4	4	9.71	42	15.34
Total	254	117.25	352	455.73	25	155	631	727.98

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según el cuadro anterior se puede decir que en el año de 1,979 la mayor parte de la producción en el Municipio es para cultivos anuales o temporales puesto que estos cultivos representan el 74% del total de la superficie cultivada y para los cultivos permanentes el 1%.

Para el año 2,003 según el censo del -INE- el uso de la tierra es el siguiente:

Cuadro 18
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Uso de la tierra
Superficie en manzanas
Año 2,003

Usos	Microfincas		Sub-familiares		Total	
	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
Cultivos Anuales	1,034	849.56	0	0	1,034	849.56
Cultivos Permanentes	0	0	256	157.10	256	157.10
Pastos	0	0	21	7.89	21	7.89
Bosques y montes	0	0	95	104.66	95	104.66
Otras tierras	82	10.39	0	0	82	10.39
Total	1,116	859.95	372	269.65	1,488	1,129.60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se puede observar que los cultivos anuales o temporales representan el 75%, cultivos permanentes 14%, pastos 1%, bosque y montes 9% y el resto 1%.

La relación que existe con el censo de 1,979 y 2,003 es el crecimiento de 862 microfincas con una superficie de 742.70 manzanas, en las fincas subfamiliares también aumentó 20 fincas con una superficie de 186.08 y las fincas familiares desaparecieron en su totalidad. Además se puede decir que a pesar del incremento de las fincas para uso de producción agrícola se mantiene una mayor producción de cultivos anuales o temporales.

2.1.2 Tenencia de la tierra

Se refiere a la forma de ocupación o posesión de la tierra en el Municipio, siendo las formas de tenencia las siguientes:

- **Comunal:** La que es propiedad de la Municipalidad.
- **Propia:** Tierras que están amparadas por un título legal.
- **Arrendadas:** Tierras dadas en arrendamiento.
- **Usufructo:** Tierra entregada por los propietarios a segundas personas, para que se beneficien de sus frutos durante un periodo de tiempo determinado, sin pago de arrendamiento y sin deteriorarla.

En el municipio de Santa Clara La Laguna, la tenencia de la tierra se caracteriza especialmente por que la mayor parte del territorio está constituido por tierras comunales.

Según información de las autoridades del Municipio, indicaron que la mayor parte de la tierra es propiedad de la Municipalidad, dicha tierra esta compuesta de montañas cubiertas de bosques y matorrales que equivalen a un tercio del total de la superficie de la tierra.

A continuación se comparan las formas de tenencia de la tierra según datos de los censos agropecuarios de los años 1,979 y 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Cuadro 19
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Tenencia de la tierra
Censos agropecuarios: 1,979 y 2,003
Superficie en manzanas

Forma	Censo 1,979			Censo 2,003		
	No. Fincas	%	Superficie	No. Fincas	%	Superficie
Propia	212	80.10	416.50	675	88.68	853.64
Arrendada	44	5.29	27.50	217	10.63	102.36
Comunal	69	13.65	70.95		0.00	
Colonato	0			2	0.54	5.22
Otras	1	0.96	5	1	0.15	1.41
Total	327	100	519.95	895	100	962.63

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Del cuadro anterior se determina que del año 1,979 al 2,003, la forma de tenencia de la tierra que prevalece en el Municipio es propia, la cual aumenta en un 9%, seguida de la arrendada que aumenta en un 5% y aparece el colonato en muy poca representación con el 1%.

2.1.3 Concentración de la tierra

En el Municipio de Santa Clara La Laguna la concentración de la tierra se caracteriza por la desigualdad en la distribución, este es un problema puesto que la mayor parte de extensión de tierra se distribuye en pocas manos.

En el siguiente cuadro se presenta la concentración de la tierra, por tamaño de finca, superficie en manzanas según censo agropecuario de 1,979.

Cuadro 20
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Concentración de la tierra por tamaño
Superficie en manzanas
Año 1,979

Estrato	Fincas	%	Superficie	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (yi +1)	Yi (xi +1)
Microfincas	167	51.07	76.50	14.82	51.07	14.82		
Subfamiliares	150	45.87	285.45	55.31	96.94	70.14	3,582.00	1,437.08
Familiares	10	3.06	154.10	29.86	100.00	100.00	9,694.19	7,013.86
Totales	327	100.00	516.05	100.00	0.00	0.00	13,276.19	8,450.94

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según el cuadro anterior para el año de 1,979 se mantiene una desigualdad en la distribución de tierra, puesto que existen 167 microfincas con una superficie de 76.5 manzanas que representa el 15%, 150 fincas subfamiliares con una superficie de 285.45 manzanas que representan el 55%, así mismo diez fincas familiares con una superficie de 154.10 manzanas que representan el 30%.

Coeficiente Gini = $\frac{\sum xi(yi - 1) - \sum (xi - 1)yi}{\sum xi yi} = \frac{13,276.19 - 8,450.94}{100} = 48.25\%$

100

La concentración de tierra del Municipio se demuestra a través del coeficiente de Ginni el cual mide o cuantifica el grado de concentración de la tierra o del ingreso, valor que para el año de 1,979 es del 48.43% lo que representa concentración de tierra, puesto que mientras más se acerca el valor a 100, mayor es la desigualdad en la distribución de la tierra.

Según el censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- de 2,003 la concentración de la tierra se demuestra mediante el siguiente cuadro:

Cuadro 21
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Concentración de la tierra por tamaño
Superficie en manzanas
Año 2,003

Estrato	Fincas	%	Superficie	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (yi +1)	Yi (xi +1)
Microfincas	706	78.88	303.09	31.52	78.88	31.52		
Subfamiliares	184	20.56	345.20	35.90	96.94	67.41	5,317.71	3,055.32
Familiares	4	0.45	57.34	5.96	99.69	73.38	7,113.16	6,720.68
Multifamiliares	1	0.11	256.04	26.62	100.00	100.00	9,969.42	7,337.55
Totales	895	100.00	961.67	100.00	0.00	0.00	22,400.29	17,113.55

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003; del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior demuestra que para el año 2,003 existen 706 microfincas con una superficie de 303.09 manzanas que representan el 31%, 184 fincas subfamiliares con una superficie de 345.20 manzanas que representan el 36%, cuatro fincas familiares con una extensión de 57.34 manzanas que representa el 6% y una finca multifamiliar con una extensión de 256.04 manzanas que representa el 27% del total de la superficie del Municipio.

$$\text{Coeficiente Gini} = \frac{\sum xi(yi - 1) - \sum (xi - 1)yi}{100} = \frac{22,400.29 - 17,113.55}{100} = 52.87\%$$

100

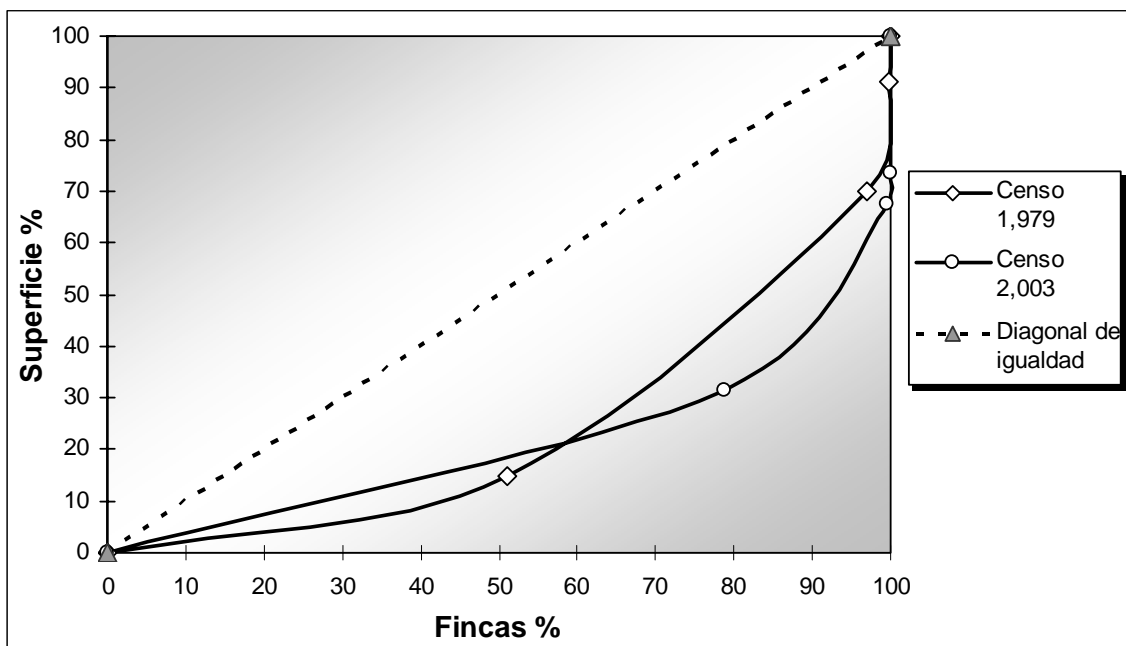
La concentración de la tierra según el coeficiente de Ginni para el año 2,003 es de 52.87%, el cual indica la mala distribución de la tierra.

Según los cuadros de concentración de la tierra del año 1,979 al 2,003 el coeficiente de Ginni muestra un aumento del 4.445% lo que demuestra que la situación para los habitantes del Municipio se ve afectada derivado a que no

poseen las tierras suficientes para desarrollar una actividad productiva que permita el desarrollo tanto del núcleo familiar como del Municipio.

Se presenta la siguiente gráfica, la cual demuestra la distribución y concentración de la tierra en el Municipio.

Gráfica 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Curva de Lorenz, distribución de la tierra
Año 1,979-2,003



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1,979; IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según la gráfica anterior para el año de 1,979 la distribución de las fincas muestra tendencia a desconcentrarse pero para el año 2,003 la curva se aleja aun más de la diagonal de equidad por lo que refleja una mayor concentración de la tierra en pocas manos, lo que conlleva al incremento de la pobreza puesto que se ve reducida la cantidad de tierra para realizar las actividades productivas, lo que refleja que de cada 100 manzanas 4.44 tienden a concentrarse.

2.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el municipio de Santa Clara La Laguna la economía se basa en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios, a continuación se presenta el resumen general de las actividades productivas desarrolladas en el Municipio y que son la fuente de ingresos para los habitantes.

Cuadro 22
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de actividades productivas
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Sector	Valor de la producción	Porcentaje
Agrícola	1,247,035	34.48
Pecuario	307,050	8.49
Artesanal	1,417,508	39.19
Servicios	645,350	17.84
Total	3,616,943	100.00

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se puede observar que la actividad que genera mayor ingreso para la economía del Municipio es la artesanal seguido de la agrícola puesto que la actividad pecuaria y de servicios representan solo el 26%.

2.2.1 Producción agrícola

El maíz, es el cultivo más representativo en la actividad agrícola, sin embargo la producción no es suficiente para cubrir la demanda por la carencia de tecnificación adecuada para incrementar los niveles de productividad, asimismo por la escasez de terrenos y por los bajos niveles tecnológicos de producción, solamente se utiliza fertilizantes químicos, no así técnicas de conservación de suelos para mantener el ciclo productivo de los suelos.

A continuación se presenta la participación de los principales cultivos en el Municipio:

Cuadro 23
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción agrícola
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Cultivo	Valor de la producción	Porcentaje
Maíz	599,535	48.08
Café cerezo	596,800	47.86
Fríjol	50,700	4.06
Total	1,247,035	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Se observa que el maíz tiene el 48% de producción similar al café, los productores dedican mayor parte del tiempo a estos cultivos. Sin embargo para la producción de maíz es menos representativa en términos monetarios, por ser producto de autoconsumo, en relación al producto café cerezo que es para la venta. El cultivo de fríjol tiene poca incidencia en la producción por el uso inadecuado de las técnicas en el proceso productivo.

2.2.2 Producción pecuaria

Para el análisis de la actividad pecuaria que se realiza en el Municipio, se presenta el siguiente cuadro que muestra los porcentajes de participación de acuerdo a su importancia.

Cuadro 24
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción pecuaria
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

producción	Valor de la producción	Porcentaje
Bovino	190,800	62.14
Porcino	39,800	12.96
Avícola	76,450	24.90
Total	307.050	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior se muestra que la producción bovina tiene mayor participación, lo que refleja mejores ingresos para las personas que se dedican a

esta actividad, el ganado porcino ocupa el tercer lugar, mientras que la producción avícola es importante para los pobladores, por ser la actividad de autoconsumo y en mínima parte para la venta.

2.2.3 Producción artesanal

La producción artesanal en el Municipio, se realiza en la mayoría de los casos al mismo tiempo con el resto de las actividades productivas del Municipio, la mayoría de los productores no reciben capacitación técnica para el desarrollo de las actividades. La producción artesanal está representada por la elaboración de canastos, muebles, bordados, pan entre otros, de las actividades anteriores la elaboración de canastos tiene el mayor volumen de producción:

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de la producción artesanal y la participación en cada actividad:

Cuadro 25
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la producción artesanal
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Actividad	Valor de la producción	Porcentaje
Cestería	1,112,638	78.49
Panadería	261,250	18.43
Bordados	20,520	1.45
Carpintería	23,100	1.63
Total	1,417,508	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que la cestería es la más representativa del municipio de Santa Clara La Laguna. La producción de cestería cuenta con el 78%, del cual el 68% es producción de tipo familiar y el 11% representa la producción que realizan los pequeños artesanos asociados a la cooperativa del Municipio.

2.2.4 Servicios y comercio

Es una actividad importante para la economía del municipio de Santa Clara La Laguna ya que genera fuentes de empleo y mejora las condiciones de vida de los habitantes. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la actividad de comercio y servicios.

Cuadro 26
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Resumen de la actividad de comercio y servicios
Año 2,006
(Cifras en quetzales)

Actividad	Valor de la producción	Porcentaje
Comercio	432,385	67
Servicio	212,965	33
Total	645,350	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que el valor de la producción en la actividad comercio, cuenta con el 67% de participación, el cual genera 174 empleos en el Municipio y el sector servicios tiene el 33% de participación, lo que generan 130 empleos.

En la siguiente tabla se presentan los principales comercios.

Tabla 4
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Tipos de comercio
Año 2,006

Tipo de negocio	Cantidad
Ferreterías	7
Farmacias	6
Librerías y papelerías	3
Abarroterías	7
Tiendas de consumo	54
Depósito de granos básicos	2
Venta de ropa	9
Venta de zapatos	4
Venta de fertilizantes	18
Total	110

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Lo anterior demuestra que el Municipio posee una fuerte actividad productiva con lo cual se contribuye al desarrollo del mismo.

En lo referente a los servicios también representan una fuente de ingreso económico para el Municipio, entre estos se encuentran:

Tabla 5
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Tipos de servicios
Año 2,006

Tipo de negocio	Total
Centro de salud	1
Clínicas dentales	2
Centro de diabetes	1
Centro de computo	1
Transporte (microbuses)	50
Comedores	9
Hospedaje	3
Servicio de cable	1
Banco	1
Servicio de fotocopias de documentos	1
Molino de nixtamal	7
Peluquerías	4
Pinchazos	1
Reparación de calzado	2
Oficinas de abogados y notarios	1
Emisora de radiodifusión	1
Gasolinera	1
Total	87

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el tabla anterior se refleja los principales tipos de servicios que se encuentran en el Municipio de Santa Clara La Laguna estos están conformados por microempresarios que en su mayoría utilizan mano de obra familiar para el funcionamiento del negocio.

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN ARTESANAL

La artesanía se refiere a un producto elaborado en forma predominantemente manual puede ser con o sin ayuda de algunas herramientas o en algunos casos también se utiliza cierto tipo de maquinaria. Dicho en otras palabras se refiere a la práctica de producir objetos funcionales o decorativos.

La mayor parte de artesanías del Municipio se realizan con materias primas locales y los procesos para la elaboración se realizan de generación en generación. El transcurrir del tiempo determina ciertas variaciones dadas por el artesano derivado de su ingenio y creatividad en la forma de la elaboración con lo cual le permite diversificar y aumentar la producción.

El estudio realizado en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, muestra que la mayoría de artesanos trabajan con herramientas de tipo manual y técnicas rudimentarias o tradicionales, lo que demuestra que el nivel de tecnología es bajo, y es una actividad complementaria porque en el Municipio un 41% de la población se dedica a la agricultura y únicamente el 19% a diferentes actividades artesanales, de este porcentaje el 52% se concentra en los centros poblados del área rural: Paquip, Xiprián y Chacap y el 48% en el área urbana, Cabecera Municipal. Los artesanos transmiten los conocimientos de generación en generación lo que constituye el aprendizaje de forma empírica, y que la participación del trabajo sea familiar y no remunerada.

3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las principales actividades artesanales del Municipio según la investigación realizada se determinó que existe un volumen considerable de habitantes

dedicados a la fabricación de objetos artesanales que les permite obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas.

En la siguiente tabla se presentan las principales actividades artesanales encontradas en el Municipio.

Tabla 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Productos principales y porcentaje de participación en el sector artesanal
Año 2,006

Principales productos	Porcentaje de participación
Cestería	55
Fajas (mostacilla)	16
Bordados	16
Panadería	4
Sastrería	3
Carpintería	3
Herrería	1
Block	1
Tejidos	1
Total	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La tabla anterior, al año 2,006 muestra que la cestería (elaboración de canastos) posee mayor participación en cuanto a la actividad artesanal con un 55%, esta actividad es producida por pequeños artesanos que venden la mayor parte de la producción en el mercado de la localidad y en otros casos lo trasladan hacia la Ciudad Capital para comercializarlos el mercado denominado La Terminal, ubicado en la zona cuatro. En el Municipio también se producen otras artesanías aunque en menor escala siendo la participación de la siguiente manera: los bordados para blusas, fajas elaboradas a base de mostacilla, panadería, sastrería, carpintería, herrería, elaboración de block y tejidos de servilletas, los cuales se caracterizan por tener mano de obra familiar.

3.2 TAMAÑO DE LA EMPRESA

Para referirse al tamaño de la empresa se debe hacer énfasis al volumen de producción, mano de obra utilizada, maquinaria empleada y otros aspectos. Para tener un mejor entendimiento sobre como determinar el tamaño de la empresa se realiza la siguiente clasificación:

3.2.1 Pequeño artesano

Esta actividad es realizada por personas que se dedica a elaborar artículos, sin contar con maquinaria sofisticada, hace uso de herramientas y equipo tradicional de fabricación propia y/o de fábrica, comprada de segundo uso, obsoleta por ser utilizada desde el inicio de su profesión.

No se da la división del trabajo, por lo consiguiente la mano de obra es familiar y no remunerada, el proceso es completo, ya que inicia desde la elaboración hasta la venta, el aprendizaje es de generación en generación, no existe mayor inversión de capital, no llevan contabilidad y registro de los costos reales en que se incurren, además el taller se constituye en la misma casa de habitación.

3.2.2 Mediano artesano

Se caracteriza por elaborar artículos con capital modesto, generan pequeños excedentes económicos los que utilizan para reinvertir en el proceso productivo y el rendimiento es mínimo por lo que obtienen poca utilidad.

La asistencia técnica utilizada es mínima y el activo está compuesto por herramientas, maquinaria y equipo no sofisticado, que se mantiene indefinidamente en uso por medio de incontables reparaciones. La mano de obra es combinada, familiar y asalariada, de este último el número promedio de trabajadores es no mayor a cinco personas las cuales poseen mano de obra semi-calificada.

3.2.3 Grande artesano

Esta actividad puede considerarse como empresa y se caracteriza por retener excedentes generados en el proceso de producción, que le permite una amplia acumulación que logra reinvertir dentro del proceso productivo.

Se contrata mano de obra calificada y permanente, se cuentan con maquinaria y herramienta adecuada, la materia prima utilizada es de calidad, tienen capacidad para obtener financiamiento, además existe una adecuada administración que permite que el negocio sea rentable y estable.

3.3 RAMA DE CESTERÍA (elaboración de canastos)

A través de la investigación realizada se determinó que de las actividades artesanales encontradas, la de mayor importancia es la elaboración de canastos, ya que constituye una fuente económica de ingresos para el Municipio.

La elaboración de canastos se puede definir con el arte de entretrejer fibras de caña de veral o cañaverl para producir recipientes y objetos, con la finalidad de transportar o almacenar productos de uso diario o simplemente para decorar en el interior en la casa, oficina u otro lugar.

Esta actividad se refiere a la producción de canastos, se práctica por el núcleo familiar lo que genera un ingreso adicional en la elaboración de estos productos, se comercializan en el mercado local y departamental, el mayor volumen de producción se encuentra en las épocas de corte de café, semana santa y navidad; en los canastos se almacenan diversidad de artículos que se consumen por los habitantes del Municipio.

3.3.1 Tamaño de la empresa

Según la investigación realizada en el Municipio, las unidades artesanales de elaboración de canastos están constituidas por pequeños artesanos porque la actividad la realiza una persona o grupo de personas que de forma mecánica y con técnicas rudimentarias o tradicionales elaboran objetos de uso doméstico o de consumo, utilizan herramienta y equipo tradicional, manual y de fabricación propia o la compran usada, no hay división de trabajo, el capital es propio, la mano de obra es familiar, no obtienen financiamiento de fuentes externas, no llevan registros de contabilidad, los productos no son diversificados y los ingresos que se obtienen con la comercialización únicamente alcanzan para la subsistencia familiar.

3.3.2 Tecnología utilizada

Se refiere al desarrollo de métodos, técnicas, procedimientos, herramientas y equipos, que se utilizan para la elaboración de canastos. El nivel tecnológico que prevalece en el municipio de Santa Clara La Laguna es bajo, la mano de obra es familiar no remunerada, las herramientas de trabajo son simples, la forma de aprendizaje es empírica de generación en generación, no reciben asesoría técnica, no cuentan con recursos económicos para mejorar la producción.

3.3.3 Productos principales

Dentro de los principales tipos de canastos que elaboran los artesanos en el Municipio, se encuentran:

- Canastos grandes (para transportar manzanas)
- Canastos medianos (para transportar café)
- Canastos pequeños (para usos varios)

El canasto mediano es el de mayor demanda, se utiliza para recolectar la cosecha de café, además tiene otros usos como el almacenamiento de frutas y verduras.

3.3.4 Proceso productivo

Es la actividad que se lleva a cabo para obtener productos terminados, se inicia con la selección de materias primas y se determina las fases o pasos que intervienen en la elaboración del producto.

A continuación se describen los pasos para la producción de canastos tradicionales:

- **Preparación de la materia prima**

Se refiere a la selección o compra de la caña a utilizar para la elaboración del producto.

- **Corte de caña para base**

La caña se corta en partes según el tamaño del canasto y esta a su vez se divide en cuatro partes las cuales forman varitas del mismo tamaño de largo y medio centímetro de ancho, este es el factor que determina el tamaño del canasto.

Las varitas que se utilizan para estructurar la base del canasto son más delgadas por el centro y las orillas para que tengan flexibilidad al elaborar el canasto.

- **Corte de caña para contorno**

Se corta la caña en filas de medio centímetro aproximadamente, éstas pueden variar según el tamaño de la caña, y del canasto que se produce.

- **Raspado de la caña**

Este procedimiento consiste en raspar la parte interna de la caña hasta llegar a una textura apropiada para que sea más flexible y manejable al momento de elaborar el canasto.

- **Asoleo de caña**

Después de cortar las bases y filas de contorno, se procede a exponer los cortes de caña al sol para alcanzar la flexibilidad necesaria, este proceso tarda aproximadamente un día en época de verano y hasta una semana en invierno.

- **Elaboración de base para canastos**

Para armar la base del canasto se entrelazan por el centro de siete a trece tiras de caña según sea el tamaño del canasto y la consistencia que el productor le quiera dar al producto, se forma una estructura resistente para que el canasto pueda sostener el peso del producto que se almacene en él.

- **Elaboración del fondo y laterales del canasto**

Después de formar la base, se procede a entrelazar en forma de espiral el fondo del canasto con las tiras de caña elaboradas previamente, luego de formar el fondo se doblan las puntas de la base hacia fuera para formar el contorno del canasto, y de igual manera se circula en forma espiral hasta llegar a la altura del canasto.

- **Sellado de orilla del canasto**

Consiste en doblar las puntas de la orilla del canasto una hacia fuera y otra hacia dentro.

- **Asegurado de la orilla del canasto**

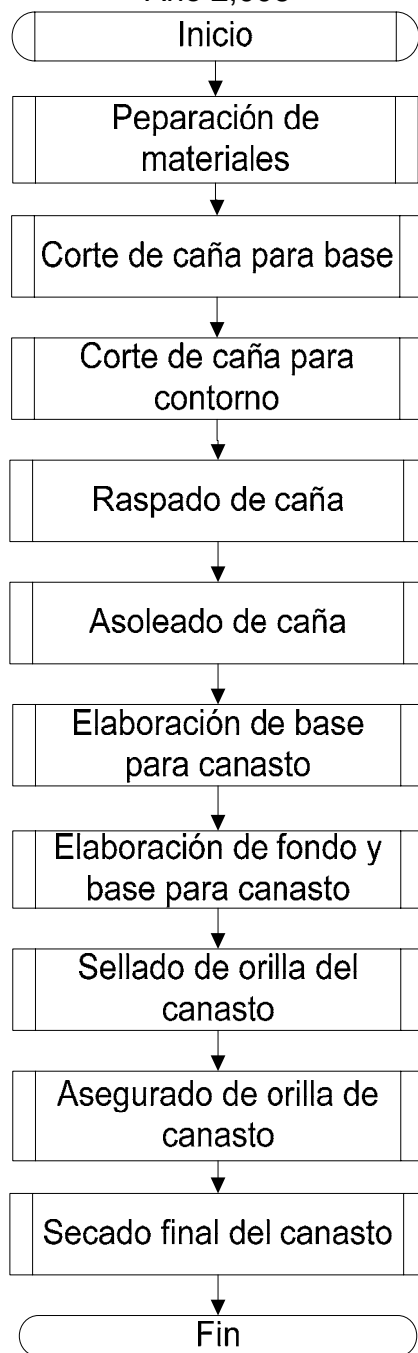
El material para asegurar la orilla del canasto puede ser de caña verde o se utiliza la corteza de un árbol llamado “capulín”, este material se enrosca en la orilla del canasto entrelazándolo con las puntas dobladas previamente para que tenga una consistencia y que no se desarme el canasto al momento de sujetarlo por las orillas.

- **Secado**

Consiste en exponer al sol el producto terminado, para que éste se comercialice por el productor.

En la siguiente figura se muestra el proceso productivo para la elaboración de canastos en el municipio de Santa Clara La Laguna.

Figura 1
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Flujograma proceso productivo,
Elaboración de canastos tradicionales
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006.

Como se observa en el flujograma anterior, la serie de pasos o fases de conlleva realizar un canasto para los productores es sencilla y no tiene etapas complicadas lo que significa que el artesano elabora el canasto sin ningún tipo de especialización.

3.3.5 Valor y volumen de la producción

Según la investigación realizada, dentro de las actividades artesanales la que tiene auge en el municipio de Santa Clara La Laguna, es la producción de canastos.

El valor se refiere al precio de comercialización y el volumen de la producción son las unidades producidas durante un año por los artesanos, para cada tipo de producto se determina el precio de venta promedio a comercializar en el Municipio.

El siguiente cuadro refleja, el valor de comercialización y el volumen de la producción de canastos en el Municipio.

Cuadro 27
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Volumen y valor de la producción
Pequeño artesano
Año 2,006

Producto	Volumen de producción	Costo unidad Q.	Costo de producción Q.	Precio de venta Q	Valor total de ventas Q
Canasto grande	11,985	2.25	26,966	25.00	299,625
Canasto mediano	35,954	1.75	62,920	16.00	575,264
Canasto pequeño	11,985	1.00	11,985	7.00	83,895
Totales	59,924		101,871		958,784

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Lo anterior indica que los artesanos del Municipio producen en mayor cantidad canastos medianos, los cuales son utilizados comúnmente para el corte de café, estos representan el 60% de la producción total, mientras que los canastos pequeños y grandes el volumen de la producción es del 40%.

3.3.6 Financiamiento

Las fuentes de financiamiento son las mismas para los productores tanto de canastos grandes, medianos como pequeños.

Son los recursos económicos que proveen por medio de créditos y recursos propios a los artesanos del Municipio, es decir el capital necesario para poner en marcha o respaldar las diferentes actividades productivas al producir los canastos. Las fuentes de financiamiento son de carácter interno para los productores de canastos grandes, medianos y pequeños.

- **Financiamiento interno**

En la elaboración de los canastos el 100% del costo de producción el financiamiento es con recursos propios el cual equivale a Q. 101,871.00 según datos encuesta, los cuales provienen de ahorros familiares, utilización de materias primas de producciones anteriores, y mano de obra familiar.

- **Financiamiento externo**

Se determinó que el financiamiento externo no se utiliza, los productores artesanales utilizan recursos propios para la producción.

- **Comercialización de la producción**

La producción de la actividad de cestería familiar depende de la demanda en las diferentes épocas del año en la cual se elaboran las siguientes presentaciones, pequeño, mediano y grande.

El canasto grande mantiene una demanda uniforme durante todo el año, se emplea para transportar diversos productos agrícolas, avícolas y comercio en general. El canasto mediano incrementa la demanda en los meses de diciembre, enero y febrero que es cuando se realiza la cosecha de café y el canasto pequeño se produce durante todo el año.

Para desarrollar la comercialización de la producción de la cestería familiar, se utiliza por lo general el canal uno, en el cual participa el productor quien elabora los canastos y los lleva a la plaza municipal en los días de mercado que son martes y sábados para realizar la venta.

3.3.7 Organización empresarial

“La organización son sistemas de coordinación imperativa deliberadamente creados para la consecución de ciertos fines. Para que puedan alcanzar los objetivos con un grado razonable de eficacia, tienen que saber canalizar la energía de sus miembros hacia la obtención de esos objetivos; han de saber responder a las demandas de entorno al que van dirigidos los servicios o productos y saber diseñar su estructura y procesos internos para optimizar el uso de los recursos con que cuenta.”⁶

De acuerdo a la investigación de campo en el municipio de Santa Clara La Laguna se observó que las organizaciones productivas vigentes son comités que tienen la función de mejorar los servicios sociales y de infraestructura de las comunidades; las unidades económicas dedicadas a la cestería, no llevan controles administrativos y contables; los costos se determinan en forma empírica y el recurso humano lo conforman los miembros de la familia.

⁶ Morales Gutiérrez, A. Fundamentos epistemológicos de la Organización. En: Conferencia-taller seminario específico, Facultad de Ciencias económicas, marzo de 2,006. sin paginación, Guatemala. USAC. EPS.

- **Tipo de organización.**

La forma de organización empresarial es de tipo familiar, acuden a los miembros de la familia como fuerza laboral, lo cual representa que los mismos obtengan ingresos económicos muy bajos y que únicamente sirve de subsistencia. Utilizan instrumentos rudimentarios para la elaboración de canastos.

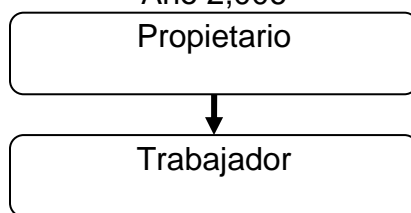
El volumen de producción es bajo, el capital de trabajo es propio y la inversión no es mayor de Q. 5,000.00.

- **Estructura administrativa.**

La estructura de organización puede ser compleja, formal y/o centralizada. Las unidades económicas que se dedican a la cestería no poseen un documento por escrito donde se determine la estructura organizacional.

A continuación se presenta la gráfica de la estructura organizacional de la producción de canastos.

Gráfica 6
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estructura organizacional producción de canastos
Unidades productivas tipo familiar
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La estructura organizacional que se emplea es empírica, no posee división del trabajo, no existe un documento en el cual se describa y sirva de guía para la

realización de tareas y que le represente al propietario de la organización productiva.

- **Sistema de organización**

El tipo de organización que se utiliza es el lineal, de propietario a trabajador.

3.3.8 Generación de empleo

Los productores no invierten en mano de obra asalariada, sólo utilizan mano de obra familiar por el bajo precio que tiene el producto en la venta.

3.3.9 Mezcla de mercadotecnia

La mezcla de mercadotecnia consiste en la utilización de cuatro elementos principales para la comercialización: producto, precio, plaza, y promoción.

- **Producto- canastos**

Los canastos son recipientes elaborados de caña de verral, que se les da diferentes usos de acuerdo al tamaño. Los grandes tienen una medida aproximada de 40 centímetros de alto y una base de 50 centímetros los cuales son utilizados para el almacenamiento de pan, verduras y frutas.

Los canastos medianos miden aproximadamente 40 centímetros de alto y 40 centímetros de base, son utilizados principalmente para el corte de café. Los pequeños están elaborados de una base aproximadamente de 15 centímetros de alto y 15 centímetros de base, son utilizados para diversos usos domésticos.

- **Precio**

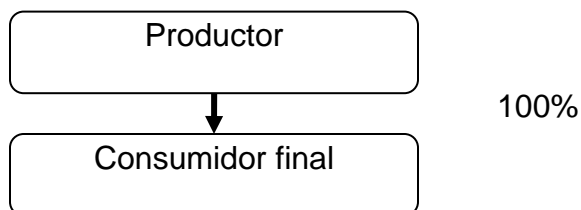
Es la cantidad monetaria que los compradores deben pagar para adquirir un producto. El precio de los canastos grandes es de Q. 25.00 a Q. 30.00, los medianos entre Q. 10.00 a Q. 20.00, y los pequeños entre Q. 5.00 a Q. 10.00.

- **Plaza**

Es el lugar donde se lleva a cabo el intercambio de los bienes. La mayoría de los productores realizan la venta en la plaza municipal en los días martes y sábados considerados como días de mercado, otros llevan los productos a departamentos circunvecinos o los venden a mayoristas quienes los comercializan en otros departamentos y en la ciudad capital.

A continuación se presenta la gráfica donde se observa la comercialización utilizada para la distribución del producto:

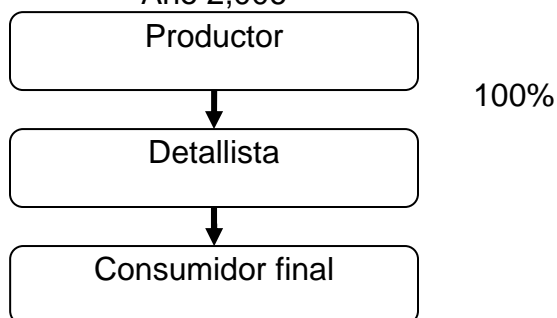
Gráfica 7
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Canal uno de comercialización de canastos tradicionales
Pequeño artesano
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la gráfica anterior se observa que el productor destina o vende el 100% de la producción al consumidor final.

Gráfica 8
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Canal dos de comercialización de canastos tradicionales
Pequeño artesano
Año 2,006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la gráfica anterior se observa el flujo comercial en donde el productor distribuye el producto al detallista y este hacia el consumidor final.

- **Promoción**

Es la forma como se da a conocer los productos. Los productores de canastos del Municipio llevan a cabo el proceso de promoción en el punto de venta de la plaza Municipal, en la cual utilizan publicidad hablada y la exhibición del producto.

CAPÍTULO IV

COSTOS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En el presente capítulo se analizan los costos de producción para la producción de canastos del municipio de Santa Clara La Laguna departamento de Sololá.

El sistema de costos se define de la siguiente manera “proceso ordenado que utiliza principios generales de contabilidad para registrar los costos de operación de un negocio, de tal manera que con los datos de producción y venta, la gerencia pueda edificar su rentabilidad y tomar decisiones, con el fin de lograr una operación económica, eficiente y productiva.”⁷

Lo anterior significa que el productor artesano debe asignarle un valor monetario a cada fase o procedimiento que se incurra en la elaboración de un bien para que al totalizar determine el costo real del producto.

Para tener un conocimiento más amplio sobre los sistemas de costos que intervienen en la producción de canastos se realiza la siguiente clasificación:

4.1 SISTEMA DE COSTOS

Para determinar los elementos del costo existen varios sistemas el cual dependerá de las características de las unidades productivas. El sistema de costos se puede decir que es un conjunto de procedimientos y registros con el objeto de determinar el costo real de un producto.

Entre la clasificación de los costos de producción se mencionan los siguientes:

⁷ W. Laurence. Contabilidad de Costos. Edic. Rev. por John W. Ruswincheu, 2^a. Edic. México Uthea

4.1.1 Históricos o reales

Es el método a través del cual los costos se obtienen después que el producto ha sido manufacturado, registra y resume los costos a medida que se originan, por eso también se llaman costos reales, porque son los que efectivamente se realizan.

Los costos históricos pueden ser: por órdenes de producción, por clase, por proceso y por operación, entre los cuales se describen los siguientes:

4.1.2 Por órdenes de producción

Se emiten órdenes de producción que comprenden cantidades específicas y otras instrucciones necesarias de un producto determinado y que autorizan la producción por la fábrica.

4.1.3 Por proceso continuo

En las industrias de producción repetitiva e ininterrumpida resultaría arduo obtener el costo histórico de cada unidad fabricada siguiendo el mecanismo del costeo por órdenes. Lo que se hace es determinar el costo global mensual de cada uno de los artículos que fabrica un centro, para obtener los costos promedios al terminar el período contable.

4.1.4 Por órdenes específicas de fabricación

El énfasis del sistema, está puesto en la asignación de los costos a las órdenes, el período o el centro en el que se originan tienen menor relevancia.

4.1.5 Costos predeterminados

Son aquellos que se calculan antes del proceso productivo, se efectúan y toman como base ciertas condiciones futuras y específicas. El objetivo de estos costos

es determinar anticipadamente, los resultados de las operaciones de una empresa. Estos costos se dividen en: costos estimados y costos estándar.

- **Costos estimados**

Representan costos reales, futuros, que se espera coincidan lo más estrechamente posible con los resultantes. El propósito principal es aprovechar las estimaciones previas de costos que se formulan en determinados tipos de industrias, con el fin de cotizar precios de venta para que, a medida que se realiza un trabajo o terminado éste, los dirigentes conozcan en qué medida aquéllas se ajustaron a la realidad.

- **Costos estándar**

Consiste en establecer con especial atención costos unitarios de los artículos procesados en cada centro, previamente a la fabricación, basándolos en los métodos más eficientes de elaboración y relacionándolos con un volumen dado de producción.

4.1.6 Costeo directo

Es un sistema ideado para proveer a los ejecutivos de las empresas mayor información acerca de la relación existente entre costo-volumen-ganancia, y para poderles presentar esta información en una forma que sea más fácil de comprender.

4.1.7 Costos absorbentes

Este tipo de costos representa un valor que puede considerarse típico del costo de un artículo y otro factor de costo que generalmente puede utilizarse con un grado de exactitud razonable, que le permita a la gerencia controlar los costos.

4.2 SISTEMA DE COSTOS APLICABLE A LA PRODUCCIÓN

Se refiere a los costos incurridos en la producción artesanal, para la determinación se toma como base, el sistema de costeo directo, el cual varía según el volumen de la producción. En el costeo directo intervienen los costos directos de producción y esta integrado por tres elementos que son: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

4.2.1 Características del costeo directo

En este sistema solo los costos variables se consideran como parte del costo de producción y los costos fijos de producción se registran en el estado de resultados.

4.2.2 Elementos del costo de producción

Para la elaboración de un producto artesanal intervienen en forma directa la materia prima, mano de obra y los costos indirectos variables los cuales se detallan a continuación:

- **Materiales o materia prima**

Principal elemento de producción, consiste en el conjunto de materiales adquiridos y objetos de transformación para producir un nuevo artículo. Para la elaboración de canastos la materia prima a utilizar es la caña de verval o cañaveral, el material a utilizar dependerá del tamaño del canasto así como del diseño a realizar, el promedio es de tres canastos de tamaño mediano por una caña de verval.

- **Mano de obra**

Es el segundo elemento del costo directo y se refiere a la fuerza de trabajo utilizada para transformar los materiales en producto terminado. Según la

investigación realizada se determinó que la mano de obra utilizada en la elaboración de canastos es familiar, y por tanto no recibe ninguna remuneración fija.

- **Costos indirectos variables**

Son los costos que agrupan las erogaciones necesarias para transformar la materia prima, estos no deben confundirse con los costos fijos que por su función de tiempo, constituyen gastos obligados, que mediante el costeo directo se cargan directamente a pérdidas o ganancias, dentro del ejercicio en que se incurren. Los costos indirectos variables están representados por los costos que cambian en función del volumen de la producción. En el caso de la elaboración de los canastos se consideran como costos indirectos variables las prestaciones laborales y cuotas patronales las que son consideradas para formar parte de los costos imputados del producto.

4.3 DETERMINACIÓN DEL COSTO DIRECTO DE PRODUCCIÓN

Para determinar los costos de producción en la elaboración de canastos, se utiliza el sistema de costo directo, a través de este método se permite establecer lo que cuesta producir, fabricar o elaborar el producto y cuales deben elaborarse o impulsarse. Es de suma importancia determinar el costo total de un bien, para poder venderlo.

4.3.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Este elemento se utiliza para cuantificar en forma detallada el costo unitario de la elaboración de canastos, se integra por el consumo de materia prima, mano de obra utilizada y costos indirectos variables de la producción.

Para la determinación del costo directo de la producción de cestos, se exponen los tres productos principales que son: los canastos grandes, medianos y pequeños, los que son realizados por pequeños artesanos. Se presentan los datos según encuesta e imputados para el análisis de rentabilidad correspondiente. Para la determinación de los datos según encuesta se consideran los recabados durante la investigación de campo durante el mes de junio de 2,006.

- **Costo de producción según encuesta**

Se refiere a los costos determinados según investigación realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, durante dicho trabajo se pudo determinar que los artesanos para la determinación de los costos no toman en cuenta la mano de obra puesto que ellos mismos elaboran el producto y no contratan personal y por lo tanto tampoco cuantifican las prestaciones laborales.

- **Hoja técnica, producción de canastos grandes según encuesta**

Se presenta la hoja técnica para determinar el costo unitario de la elaboración de canastos grandes.

Cuadro 28
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Hoja técnica del costo de producción de un canasto grande
Datos según encuesta
Pequeño artesano
año 2,006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				2.25
Caña	unidad	9	0.25	2.25
Mano de obra				-
Jornal	jornales	-	-	-
Séptimo día		-	-	-
Bonificación incentivo		-	-	-
Costos indirectos variables				-
Prestaciones laborales	30.55%	-	-	-
Cuota patronal IGSS	12.67%	-	-	-
Totales				2.25

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior, el costo real para producir un canasto grande asciende a Q. 2.25 y esta compuesto únicamente por la materia prima puesto que los pequeños artesanos no consideran entre los costos, la mano de obra y costos indirectos variables.

- **Hoja técnica, producción de canastos medianos según encuesta**

En el siguiente cuadro presenta la hoja técnica del costo de producción de un canasto mediano:

Cuadro 29
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Hoja técnica del costo de producción de un canasto mediano
Datos según encuesta
Pequeño artesano
año 2,006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				1.75
Caña	unidad	7	0.25	1.75
Mano de obra				-
Elaboración de canasto	jornales	-	-	-
Séptimo día		-	-	-
Bonificación incentivo		-	-	-
Costos indirectos variables				-
Prestaciones laborales	30.55%	-	-	-
Cuota patronal IGSS	12.67%	-	-	-
Totales				1.75

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra que el valor de un canasto mediano es de Q. 1.75 derivado a que solo se considera la materia prima utilizada y no la mano de obra, prestaciones laborales y cuota patronal.

- **Hoja técnica, producción de canastos pequeños según encuesta**

En el siguiente cuadro se presenta la hoja técnica de los costos incurridos para la producción de un canasto pequeño:

Cuadro 30
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Hoja técnica del costo de producción de un canasto pequeño
Datos según encuesta
Pequeño artesano
año 2006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				1.00
Caña	unidad	4	0.25	1.00
Mano de obra				-
Elaboración de canasto	jornales	-	-	-
Séptimo día		-	-	-
Bonificación incentivo		-	-	-
Costos indirectos variables				-
Prestaciones laborales	30.55%	-	-	-
Cuota patronal IGSS	12.67%	-	-	-
Totales				1.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior refleja que el costo directo de producción de un canasto pequeño elaborado por pequeños artesanos es de Q. 1.00, para la determinación de este costo los artesanos no consideran el pago de mano de obra ni el pago de prestaciones laborales y patronales.

A continuación se presentan los cuadros de cada una de las hojas técnicas del costo de producción según datos imputados o reales establecidos para cada tamaño de canasto.

- **Hoja técnica, producción de canastos grandes según datos imputados**

Se presenta la hoja técnica que muestra el valor de un canasto grande según datos imputados en los cuales se incluye los costos de mano de obra y costos indirectos variables.

Cuadro 31
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Hoja técnica del costo de producción de un canasto grande
Datos imputados
Pequeño artesano
año 2,006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				2.25
Caña	unidad	9	0.25	2.25
Mano de obra				20.21
Jornal	jornales	0.333333	43.64	14.55
Séptimo día				2.89
Bonificación incentivo		0.333333	8.33	2.78
Costos indirectos variables				7.53
Prestaciones laborales	30.55%	17.43		5.33
Cuota patronal IGSS	12.67%	17.43		2.21
Totales				30.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior se puede decir que existe una variación significativa en relación a los costos según encuesta, se ve reflejado específicamente en el rubro de mano de obra con lo cual genera el pago de prestaciones laborales.

- **Hoja técnica, producción de canastos medianos según datos imputados**

En el siguiente cuadro se presenta los costos imputados por lo que se considera la aplicación de los factores como lo son la mano de obra y los costos indirectos variables.

Cuadro 32
 Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
 Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
 Hoja técnica del costo de producción de un canasto mediano
 Datos imputados
 Pequeño artesano
 año 2,006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				1.75
Caña	unidad	7	0.25	1.75
Mano de obra				10.11
Elaboración de canasto	jornales	0.166667	43.64	7.27
Séptimo día				1.45
Bonificación incentivo		0.166667	8.33	1.39
Costos indirectos variables				3.76
Prestaciones laborales	30.55%	8.72		2.66
Cuota patronal IGSS	12.67%	8.66		1.10
Totales				15.62

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Del cuadro anterior se puede determinar que el costo por elaborar un canasto que incluya la totalidad de los gastos como la mano de obra y los costos indirectos variables de de Q. 15.62.

- **Hoja técnica, producción de canastos pequeños según datos imputados**

Para determinar el costo real de la producción de canastos pequeños se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 33
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Cestería (elaboración de canastos tradicionales)
Hoja técnica del costo de producción de un canasto pequeño
Datos imputados
Pequeño artesano
año 2,006

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Materia prima				1.00
Caña	unidad	4	0.25	1.00
Mano de obra				5.05
Elaboración de canasto	jornales	0.083333	43.64	3.64
Séptimo día				0.72
Bonificación incentivo		0.083333	8.33	0.69
Costos indirectos variables				1.88
Prestaciones laborales	30.55%	4.36		1.33
Cuota patronal IGSS	12.67%	4.36		0.55
Totales				7.93

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La variación en el costo de producción es evidente puesto que al aplicar datos imputados para la elaboración de canastos pequeños resulta que el costo es de Q. 7.93 mientras que datos según encuesta reflejan un costo de Q. 1.00. El factor que interviene en todos los casos es la mano de obra y los costos indirectos variables, derivado a que los pequeños artesanos realizan el trabajo sin cuantificar el salario.

- **Estado comparativo del costo directo de producción**

En lo que respecta al costo directo de producción del total de cada uno de los productos elaborados por los artesanos, se presenta de forma comparativa el total de costos incurridos según encuesta y según datos imputados.

- **Costo directo de producción de canastos grandes**

Se presenta el estado comparativo del costo directo de producción para la elaboración de 11,985 canastos grandes.

Cuadro 34
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de costo directo de producción
Cestería (elaboración de 11,985 canastos grandes)
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006

Concepto	Unidad medida	Cantidad necesaria	Costo unitario	Datos encuesta (Q.)	Datos Imputado (Q.)	Variación (Q.)
Materia prima				26,966	26,966	0
Caña	Unidad	107,865	0.25	26,966	26,966	0
Mano de obra				0	242,237	242,237
Jornal	Jornal	3,995	43.64	0	174,342	174,342
Séptimo día	Jornal	3,995	8.66	0	34,605	34,605
Bonificación incentivo	Jornal	3,995	8.33	0	33,290	33,290
Costos indirectos variables				0	90,307	90,307
Prestaciones laborales	30.55%	208,947		0	63,833	63,833
Cuotas patronales	12.67%	208,947		0	26,474	26,474
Total costo de producción				26,966	359,510	332,544
Producción total de unidades				11,985	11,985	0
Costo unitario				2.25	30.00	27.75

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se observa que en la elaboración de canastos grandes existe una diferencia de Q. 27.75 por cada canasto vendido, esto se debe a que el artesano para cuantificar el producto únicamente toma en consideración las materias primas que utiliza, no así la mano de obra, prestaciones laborales y cuotas patronales IGSS.

- **Costo directo de producción de canastos medianos**

El siguiente cuadro muestra el estado de costo directo de producción en la elaboración de canastos medianos del Municipio.

Cuadro 35
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de costo directo de producción
Cestería (elaboración de 35,954 canastos medianos)
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006

Concepto	Unidad medida	Cantidad necesaria	Costo unitario	Datos Encuesta (Q.)	Datos Imputados (Q.)	Variación (Q.)
Materia prima				62,920	62,920	0
Caña	Unidad	251,678	0.25	62,920	62,920	0
Mano de obra				0	363,332	363,332
Jornal	Jornal	5,992	43.64	0	261,491	261,491
Séptimo día	Jornal	5,992	8.66	0	51,907	51,907
Bonificación incentivo	Jornal	5,992	8.33	0	49,934	49,934
Costos indirectos variables				0	135,451	135,451
Prestaciones laborales	30.55%	313,398		0	95,743	95,743
Cuotas patronales	12.67%	313,398		0	39,708	39,708
Total costo de producción				62,920	561,703	498,783
Producción total de unidades				35,954	35,954	0
Costo unitario				1.75	15.62	13.87

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Al igual que el cuadro anterior, los pequeños artesanos no consideran la mano de obra, prestaciones laborales y cuotas patronales IGSS, que al utilizarse representarían el 89% del total del costo de producción y 11% para la materia prima, al comparar los valores de los imputados con lo encuestados existe una variación de Q. 13.87 por unidad producida.

- **Costo directo de producción de canastos pequeños**

Se presenta el estado de costo directo de producción de canastos pequeños elaborados por pequeños artesanos.

Cuadro 36
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de costo directo de producción
Cestería (elaboración de 11,985 canastos pequeños)
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006

Concepto	Unidad medida	Cantidad necesaria	Costo unitario	Datos Encuesta (Q.)	Datos Imputados (Q.)	Variación (Q.)
Materia prima				11,985	11,985	0
Caña	Unidad	47,940	0.25	11,985	11,985	0
Mano de obra				0	60,570	60,570
Jornal	Jornal	999	43.64	0	43,596	43,596
Séptimo día	Jornal	999	8.66	0	8,651	8,651
Bonificación incentivo	Jornal	999	8.33	0	8,323	8,323
Costos indirectos variables				0	22,581	22,581
Prestaciones laborales	30.55%	52,247		0	15,961	15,961
Cuotas patronales	12.67%	52,247		0	6,620	6,620
Total costo de producción				11,985	95,136	83,151
Producción total de unidades				11,985	11,985	0
Costo unitario				1.00	7.94	6.94

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Para el caso de la elaboración de canastos pequeños según el cuadro anterior sucede lo mismo que con los canastos grandes y medianos porque al imputar los costos se determina una diferencia de Q. 6.94 por cada canasto vendido, esta variación resulta al compararla con los datos encuestados obtenidos en la investigación de campo.

- **Consolidación del estado de costo directo de producción de canastos producidos en el Municipio.**

A continuación se presenta el estado de costo directo de producción en forma consolidada que representa los costos incurridos en la elaboración de canastos grandes, medianos y pequeños.

Cuadro 37
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de costo directo de producción consolidado
Elaboración de 59,924 canastos - grandes - medianos y pequeños
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Datos encuesta	Datos imputados	Variación
Materia prima	101,871	101,871	0
Caña	101,871	101,871	0
Mano de obra	0	666,139	666,139
Jornal	0	479,429	479,429
Séptimo día	0	95,163	95,163
Bonificación incentivo	0	91,547	91,547
Costos indirectos variables	0	248,339	248,339
Prestaciones laborales	0	175,537	175,537
Cuotas patronales	0	72,802	72,802
Costo directo de producción	101,871	1,016,349	914,478

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior determina que las variaciones en los costos de producción de la elaboración de canastos son específicamente los costos de mano de obra, bonificación incentivo, cuotas patronales y prestaciones laborales. Al imputar todos los costos se observa diferencia de Q. 914,478.00 lo cual afecta a los artesanos que se dedican a este tipo de actividad por no considerar un método de costo que le permita determinar el precio de los productos y mejorar el margen de utilidad en las ventas.

4.4 ESTADO DE RESULTADOS

Es un estado financiero, integrado con una estructura adecuada que funciona como herramienta básica para la toma de decisiones, con la finalidad de buscar la mayor rentabilidad de las operaciones que realiza entidad. En este se reflejan

las cuentas de ingresos, costos y gastos que intervienen en la elaboración de canastos durante el periodo de enero a diciembre.

A continuación se presentan el estado de resultado por la elaboración de canastos grandes en el Municipio:

Cuadro 38
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Cestería (elaboración de 11,985 canastos grandes)
Estado de resultados
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Datos encuesta	Datos imputados	Variación
Ventas (11,985 canastos pequeños a Q. 25.00 cada uno)	299,625	299,625	-
(-) Costo de Producción	26,966	359,510	332,545
Ganancia antes del ISR	272,659	(59,885)	332,545
ISR 31%	84,524	-	84,524
Ganancia neta	188,135	(59,885)	248,021

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior se puede observar que la ganancia obtenida por los pequeños artesanos durante el periodo objeto de investigación es de Q. 188,135.00 según datos de encuesta, pero al analizar los datos imputados existe una pérdida de Q. 59,885.00 esto se debe esencialmente al costo de producción debido a que los artesanos no consideran dentro de los costos la mano de obra ni los costos indirectos variables.

El siguiente estado de resultados corresponde a la elaboración de canastos medianos elaborados por los pequeños artesanos del Municipio.

Cuadro 39
 Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
 Cestería (elaboración de 35,954 canastos medianos)
 Estado de resultados
 Pequeño artesano
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
 (Cifras en quetzales)

Concepto	Datos encuesta	Datos imputados	Variación
Ventas (11,985 canastos pequeños a Q. 7.00 cada uno)	575,264	575,264	-
(-) Costo de Producción	62,920	561,472	(498,802)
Ganancia antes del ISR	512,345	13,542	(498,802)
ISR 31%	158,827	4,198	(154,629)
Ganancia neta	353,518	9,344	344,173

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según estado de resultados anterior, en la producción de canastos medianos se obtiene una utilidad según encuesta de Q. 353,518.00 e imputado de Q. 9,344.00 con una variación de Q. 344,173.00

El siguiente estado de resultados corresponde a la elaboración de canastos pequeños:

Cuadro 40
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Estado de resultados de canastos pequeños
Cestería (elaboración de 11,985 canastos pequeños)
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Datos encuesta	Datos imputados	Variación
Ventas (11,985 canastos pequeños a Q. 7.00 cada uno)	83,895	83,895	0
(-) Costo directo de Producción	11,985	95,121	(83,136)
Ganancia antes del ISR	71,910	(11,126)	83,136
Impuesto sobre la renta 31%	22,292	-	22,292
Ganancia neta	49,618	(11,126)	60,844

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La utilidad obtenida en los canastos pequeños según datos de encuesta asciende a Q. 49,618.00 y según datos imputados se obtuvo una pérdida de Q. 11,126.00 por lo que la variación existente es de Q. 60,844.00 como se puede observar al aplicar otros costos como la mano de obra y los costos indirectos variables se obtiene una pérdida en la producción de canastos medianos.

A continuación se presenta el estado de resultados en forma consolidada, para luego determinar la rentabilidad que se obtiene al producir canastos en los tres tamaños: grandes, medianos y pequeños estos elaborados por artesanos que dedican tiempo a la elaboración de los mismos.

Cuadro 41
Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Estado de resultados consolidado
Elaboración de 59,924 canastos - grandes - medianos y pequeños
Pequeño artesano
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,006
(Cifras en quetzales)

Concepto	Datos Encuesta	Datos imputados	Variación
Ventas	958,784	958,784	0
Canasto grande	299,625	299,625	0
Canasto mediano	575,264	575,264	0
Canasto pequeño	83,895	83,895	0
(-) Costo directo de producción	101,871	1,016,334	914,478
Canasto grande	26,966	359,510	332,545
Canasto mediano	62,920	561,703	498,782
Canasto pequeño	11,985	95,121	83,151
Utilidad / pérdida antes del ISR	856,913	(57,567)	914,478
Impuesto sobre la renta 31%	265,643	0	265,643
Utilidad / pérdida neta	591,270	(57,567)	648,835

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra las operaciones de ingreso, costos, gastos y resultados financieros, efectuados durante el año en la elaboración de canastos.

Se observa que existe una variación de Q. 648,835.00 esto resulta al comparar la ganancia de los datos encuestados con la pérdida generada al aplicar datos imputados, esta variación de debe a que los productores no aplican costos de mano de obra y costos indirectos variables al determinar el precio de venta del producto.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En este capítulo se analiza la rentabilidad de la producción artesanal del Municipio de Santa Clara La Laguna con el objetivo de conocer si los artesanos obtienen utilidad sobre el trabajo que desempeñan.

5.1 RENTABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE CANASTOS

La rentabilidad se puede definir como la capacidad para producir una renta o beneficio. Es el grado de beneficio económico respecto a la inversión de capital empleado.

El análisis de la rentabilidad se realiza en función al resultado obtenido en un período de tiempo determinado por medio del estado de resultados. Al analizar el estado de resultados si el resultado es positivo el negocio obtiene utilidad con lo que cumple el objetivo fundamental, pero si es negativo entonces se genera pérdida y es necesario reducir costos o revisar los procedimientos para poder implementar nuevas formas y así obtener las ganancias deseadas.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Se refiere a los índices que constituyen relaciones entre datos financieros, utilizados para examinar la productividad y rentabilidad de cada uno de los factores que intervienen en la producción de canastos del Municipio.

Para medir la rentabilidad de la producción de canastos en sus tres medidas: grandes, medianos y pequeños, se utilizaron los siguientes indicadores financieros:

5.2.1 Relación materia prima-costos de producción

Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de la materia prima invertida con relación al total del costo de producción, la fórmula utilizada es la siguiente:

$$\text{Porcentaje de materia prima en el costo de la producción} = \frac{\text{Total de materia prima}}{\text{Costo de producción}} \times 100$$

Cuadro 42
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Relación materia prima-costo de producción
Por artículo producido
Pequeño artesano
año 2,006

Artículos	Valores según encuesta (Q.)	Participación	Valores imputados (Q.)	Participación
Canasto grande	$\frac{26,966}{26,966}$	100.00%	$\frac{26,966}{359,510}$	8%
Canasto mediano	$\frac{62,920}{62,920}$	100.00%	$\frac{62,920}{561,722}$	11%
Canasto pequeño	$\frac{11,985}{11,985}$	100.00%	$\frac{11,985}{95,121}$	13%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La materia prima es el elemento principal del costo, en lo que respecta a los tres tipos de canastos según encuesta el 100% lo representa la materia prima, mientras que en los datos encuestados su participación se ve reducida puesto que lo absorbe la mano de obra y costos indirectos variables.

5.2.2 Relación mano de obra-costos de producción

Esta representado por el valor monetario utilizado para la mano de obra en la elaboración de canastos en relación al costo total. Este índice se establece a través de la siguiente formula:

$$\text{Relación mano de obra con el costo de la producción} = \frac{\text{Total de mano de obra}}{\text{Costo de producción}} \times 100$$

Cuadro 43
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Relación mano de obra-costos de producción
Por artículo producido
Pequeño artesano
año 2,006

Artículos	Valores según encuesta (Q.)	Participación	Valores imputados (Q.)	Participación
Canasto grande	0 ----- 26,966	0.00%	242,237 ----- 359,510	67%
Canasto mediano	0 ----- 62,920	0.00%	363,322 ----- 561,722	65%
Canasto pequeño	0 ----- 11,985	0.00%	60,570 ----- 95,121	64%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el análisis del índice anterior se puede determinar que los artesanos no incluyen dentro de sus costos la mano de obra puesto que en ninguno de los tres productos se ve reflejada la participación de la mano de obra en la producción. En lo que respecta a los valores imputados la participación es más del 60% para los tres productos ya que para la estimación de costos imputados se incluye el valor de toda la mano de obra utilizada.

5.2.3 Relación costos indirectos variables-costos de producción

A través de este indicador se determina cual es el porcentaje de participación de los costos indirectos variables en el costo de producción, este se analiza por medio de la siguiente fórmula:

$$\text{Relación costos indirectos variables con el costo de la producción} = \frac{\text{Total de costos indirectos variables}}{\text{Costo de producción}} \times 100$$

Cuadro 44
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Relación costos indirectos variables-costo de producción
Por artículo producido
Pequeño artesano
año 2,006

Artículos	Valores según encuesta (Q.)	Participación	Valores imputados (Q.)	Participación
Canasto grande	0 ----- 26,966	0.00%	90,307 ----- 359,510	25%
Canasto mediano	0 ----- 62,920	0.00%	135,451 ----- 561,722	24%
Canasto pequeño	0 ----- 11,985	0.00%	22,581 ----- 95,121	24%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior se puede decir que los datos según encuesta la participación de los costos indirectos variables es de 0% esto se debe a que los artesanos no cuantifican la mano de obra y por consiguientes no calculan prestaciones laborales ni se encuentran afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGGS-. Para los datos imputados si existe la participación de los costos indirectos variables los que están representados por índices mayores al 20%.

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Estos indicadores miden el grado de éxito o fracaso de las unidades artesanales, en un período determinado y analizan la rentabilidad y equilibrio de la misma; por la naturaleza de la producción artesanal se utiliza para el análisis índices financieros simples.

5.3.1 Rentabilidad sobre ventas

Esta representado por el porcentaje de ganancia obtenido por cada quetzal de venta después de haberle deducido la totalidad de los costos y gastos, también es útil ya que mide el éxito logrado en las operaciones.

Este indicador relaciona la utilidad marginal con las ventas, para lo cual se muestra en la siguiente formula:

$$\text{Rentabilidad simple sobre ventas} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Cuadro 45
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Rentabilidad simple sobre ventas
Por artículo producido
Pequeño artesano
año 2,006

Artículos	Valores según encuesta (Q.)	Rentabilidad	Valores imputados (Q.)	Rentabilidad
Canasto grande	$\frac{272,659}{299,625}$	91%	$\frac{-59,885}{299,625}$	-
Canasto mediano	$\frac{512,345}{575,264}$	89%	$\frac{13,542}{575,264}$	2%
Canasto pequeño	$\frac{71,910}{83,895}$	86%	$\frac{-11,126}{83,895}$	-

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El índice anterior indica el porcentaje de utilidad que se obtiene por cada quetzal de venta realizada por la elaboración de canastos.

Para el caso de datos encuestados se obtiene una ganancia considerable ya que por la venta de cada canasto grande se obtiene Q. 0.91, por el canasto mediano Q. 0.89 y el canasto pequeño Q. 0.86 los datos anteriores se refieren a la rentabilidad obtenida por cada quetzal vendido. Para los datos imputados es marcada la diferencia ya que solo existe rentabilidad en la producción de canastos medianos la cual no es representativa porque solo es del 2% esto se debe a la aplicación de costos que el artesano no considera en la producción.

5.3.2 Rentabilidad sobre costos y gastos

Se refiere al porcentaje de recuperación obtenido por cada quetzal invertido en el costo de producción. Mide el grado de aprovechamiento de las operaciones derivado a que mientras mayor es el porcentaje obtenido mayor será el progreso del negocio.

Este indicador relaciona la ganancia neta obtenida con los costos y gastos incurridos en la elaboración de canastos en el Municipio. Se representa a través de siguiente fórmula.

$$\text{Rentabilidad simple sobre costos y gastos} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costos y gastos}} \times 100$$

Cuadro 46
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento Sololá
Rentabilidad simple sobre costos y gastos
Por artículo producido
Pequeño artesano
año 2,006

Artículos	Valores según encuesta (Q.)	Rentabilidad	Valores imputados (Q.)	Rentabilidad
Canasto grande	<u>188,135</u> 26,966	698%	<u>-59,885</u> 359,510	-
Canasto mediano	<u>353,518</u> 62,920	562%	<u>9,344</u> 561,722	2%
Canasto pequeño	<u>49,618</u> 11,985	414%	<u>-11,126</u> 95,121	-

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra cuanto se obtuvo de las ventas por cada quetzal invertido en costos y gastos. Para el caso del canasto grande se obtiene de ventas el 698% mientras que en los datos imputados no existe ningún retorno por las ventas efectuadas, de igual forma sucede para los canastos pequeños, en lo que respecta a los canastos medianos el porcentaje de rentabilidad es bastante alto en los costos encuestados mientras que los costos imputados únicamente se tiene 2% de rentabilidad.

5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO

Es el punto donde se unen las ventas y costos totales, es decir donde el balance no se desajusta ya que no hay pérdidas ni ganancias, al ser determinado permite conocer el punto de equilibrio tanto en unidades como en valores que deben alcanzarse para poder cubrir los costos de cualquier entidad.

Para tener un mejor entendimiento sobre los elementos que intervienen para el cálculo de la determinación del punto de equilibrio es necesario definir los costos fijos y variables.

5.4.1 Costos fijos

Están representados por los costos que no se relacionan directamente con la producción, como: sueldos permanentes y prestaciones, estos son registrados directamente en el estado de resultados.

5.4.2 Costos variables

Se refiere a los costos que varían conforme a la producción por estar relacionados con ella directamente, como: materia prima y mano de obra.

5.4.3 Determinación del punto de equilibrio

No fue posible determinarlo ya que al observar los datos imputados en el estado de resultados consolidado el resultado que se obtiene es pérdida derivado a que el costo de producción es más alto que el total de ventas, debido a esta situación únicamente se describe la utilidad que tiene determinar el punto de equilibrio así como las fórmulas que se utilizan para el cálculo.

- **Punto de equilibrio en valores**

El resultado que se obtiene de este indicador se interpreta como las ventas necesarias para que el negocio opere sin tener pérdidas ni ganancia, si las ventas del negocio son menores a esta cantidad producen pérdidas y si esta por arriba produce utilidades.

Para este cálculo se toma en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de equilibrio en valores} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

- **Punto de equilibrio en unidades**

Este indicador se utiliza para determinar mediante un proceso analítico donde se toman en cuenta las unidades a vender.

Para la determinación del indicador se toma en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de equilibrio en unidades} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Precio de venta} - \text{Costo unitario}}$$

El resultado que se obtiene de la fórmula indica el número de productos que tiene que vender el productor para que logre cubrir los costos y gastos incurridos.

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	3
1.1.3	Idiomas	4
1.1.4	Clima y temperatura	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Suelos	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Hidrografía	9
1.3.4	Flora	9
1.3.5	Fauna	9
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población total	10
1.4.2	Población por edad y sexo	11
1.4.3	Población por grupo étnico	14
1.4.5	Religión	15
1.4.6	Población económicamente activa -PEA-	15
1.4.7	Densidad poblacional	16
1.4.8	Analfabetismo	16
1.4.9	Vivienda	17
1.4.10	Empleo	19
1.4.11	Subempleo	20
1.4.12	Desempleo	21
1.4.13	Ingresos de la población	21
1.4.14	Mortalidad general	22
1.4.15	Salud	22
1.4.16	Hacinamiento	22
1.4.17	Migración	23

1.4.18	Emigración	23
1.4.18	Inmigración	24
1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	24
1.5.1	Educación	24
1.5.2	Biblioteca	30
1.5.3	Salud	30
1.5.4	Agua	31
1.5.5	Energía eléctrica	31
1.5.6	Drenajes	32
1.5.7	Servicio de extracción de basura	32
1.5.8	Sistemas de tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas	32
1.5.9	Cementerio	33
1.5.10	Seguridad	33
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.6.1	Instalaciones agrícolas	33
1.6.2	Sistemas y unidades de riego	33
1.6.3	Mercado	34
1.6.4	Vías de acceso	34
1.6.5	Puentes y carreteras	34
1.6.6	Transporte	35
1.6.7	Telecomunicaciones	35
1.6.8	Correo y telégrafo	36
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.7.1	Organizaciones sociales	36
1.7.2	Organización productiva	37
1.8	ENTIDADES DE APOYO	38
1.8.1	Instituciones gubernamentales	38
1.8.2	Instituciones no gubernamentales	40
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	42

1.10.1	Principales productos de importación	42
1.10.2	Principales productos de exportación	42
1.10.3	Remesas familiares	42
1.11	RIESGOS Y SITUACIÓN AMBIENTAL	43
2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	45
2.1.1	Uso actual y potencial de la tierra	46
2.1.2	Tenencia de la tierra	48
2.1.3	Concentración de la tierra	49
2.2	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	53
2.2.1	Producción agrícola	53
2.2.2	Producción pecuaria	54
2.2.3	Producción artesanal	55
2.2.4	Servicios y comercio	56
3.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	58
3.2	TAMAÑO DE LA EMPRESA	60
3.2.1	Pequeño artesano	60
3.2.2	Mediano artesano	60
3.2.3	Grande artesano	61
3.3	RAMA DE CESTERÍA (elaboración de canastos)	61
3.3.1	Tamaño de la empresa	62
3.3.2	Tecnología utilizada	62
3.3.3	Productos principales	62
3.3.4	Proceso productivo	63
3.3.5	Valor y volumen de la producción	67
3.3.6	Financiamiento	68
3.3.7	Organización empresarial	69
3.3.8	Generación de empleo	71
3.3.9	Mezcla de mercadotecnia	71
4.1	SISTEMA DE COSTOS	74
4.1.1	Históricos o reales	75
4.1.2	Por órdenes de producción	75

4.1.3	Por proceso continuo	75
4.1.4	Por órdenes específicas de fabricación	75
4.1.5	Costos predeterminados	75
4.1.6	Costeo directo	76
4.1.7	Costos absorbentes	76
4.2	SISTEMA DE COSTOS APLICABLE A LA PRODUCCIÓN	77
4.2.1	Características del costeo directo	77
4.2.2	Elementos del costo de producción	77
4.3	DETERMINACIÓN DEL COSTO DIRECTO DE PRODUCCIÓN	78
4.3.1	Hoja técnica del costo directo de producción	78
4.4	ESTADO DE RESULTADOS	89
5.1	RENTABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE CANASTOS	94
5.2	INDICADORES ARTESANALES	94
5.2.1	Relación materia prima-costos de producción	95
5.2.2	Relación mano de obra-costos de producción	96
5.2.3	Relación costos indirectos variables-costos de producción	97
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	98
5.3.1	Rentabilidad sobre ventas	98
5.3.2	Rentabilidad sobre costos y gastos	99
5.4	PUNTO DE EQUILIBRIO	100
5.4.1	Costos fijos	101
5.4.2	Costos variables	101
5.4.3	Determinación del punto de equilibrio	101

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se detallan a continuación las conclusiones derivadas del análisis y de los aspectos más significativos.

1. En el Municipio, la densidad poblacional se incrementó de los años 2,002 al 2,006 en un 38% lo que significa 220 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que sobrepasa la densidad de población a nivel nacional. Este factor incide en la demanda en los servicios básicos como lo son: agua, electricidad, drenajes, escuelas y centros de convergencia, por lo tanto el desarrollo del Municipio es lento.
2. El analfabetismo muestra una disminución del 14%, comprendido del año 2,002 al 2,006, el cual refleja un 25%, sin embargo, del total se determina que el 70% esta integrado por el sexo femenino lo que demuestra discriminación a este genero por la creencia que la mujer solo puede desarrollarse en actividades domesticas y no en el ámbito profesional, lo que impide el desarrollo integral de la mujer, en el Municipio.
3. La carencia de inversión social y productiva en el municipio de Santa Clara La Laguna en temas como: salud y educación limita el desarrollo económico, dicha situación causa que los pobladores emigren a otros municipios o departamentos para satisfacer ambas necesidades.
4. La actividad artesanal que desarrolla la mayoría de las familias en el Municipio es la cestería, que se enfoca principalmente a la elaboración de canastos. El bajo desarrollo económico en la actividad se debe a

que el margen de utilidad que se obtiene en el proceso productivo de la cestería es mínimo debido a que no se considera el costo de mano de obra familiar utilizada.

5. La cestería es una de las principales actividades ocupacionales en el Municipio, sin embargo, no genera el nivel de ingreso necesario para el artesano, por lo que no puede cubrir las necesidades básicas, aún, cuando para dicha actividad existe el apoyo de una cooperativa que impulsa el desarrollo, pero no tiene cobertura para los artesanos que se dedican a esta actividad.
6. Los artesanos del Municipio que fabrican canastos no cuantifican los costos reales en que se incurre para la elaboración de la producción, como lo es la mano de obra, bonificación incentivo, séptimo día y prestaciones laborales, lo que implica obtener una utilidad real.

RECOMENDACIONES

Como resultado de las conclusiones que se derivaron de la investigación realizada en el municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, se presentan las siguientes recomendaciones:

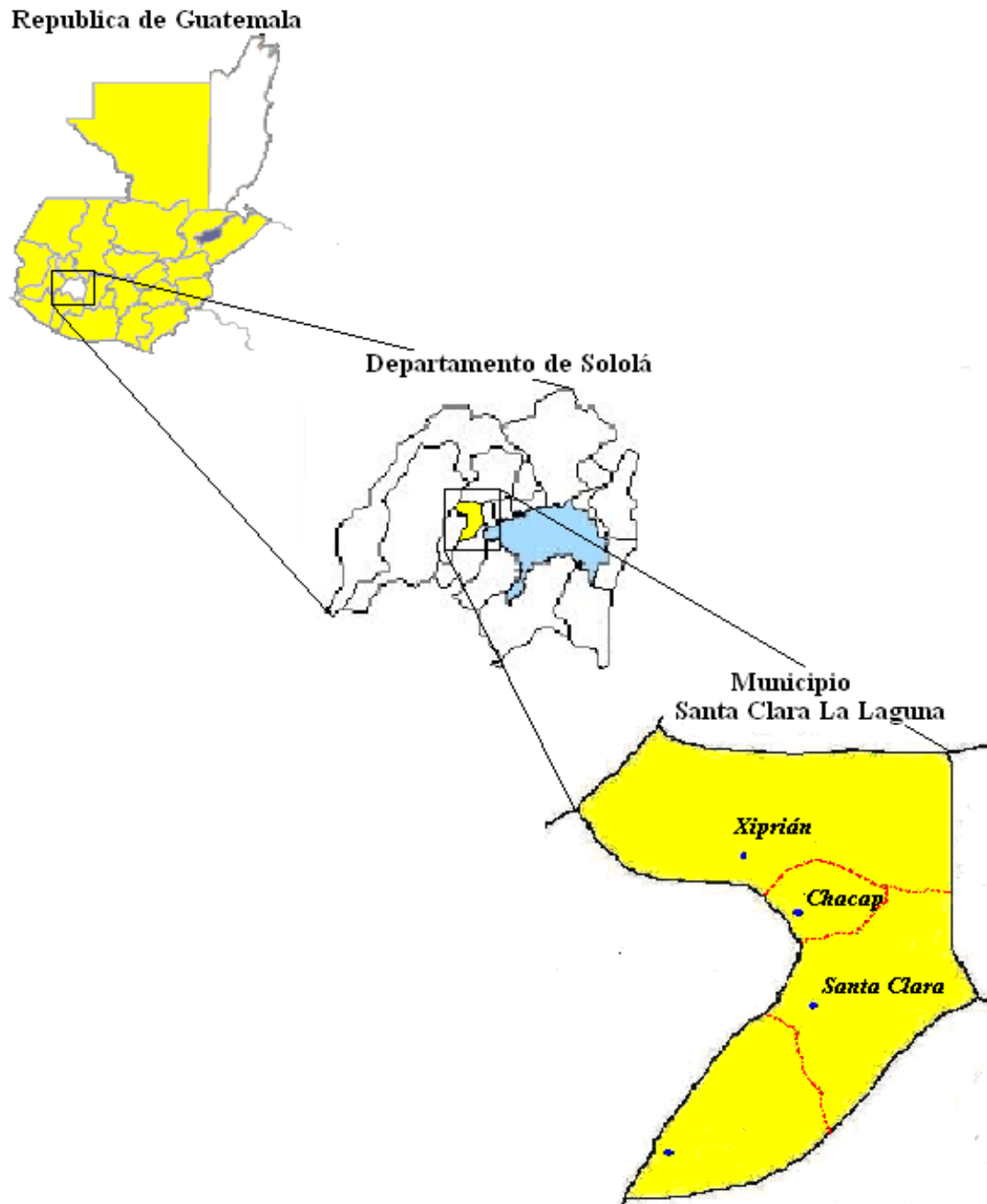
1. Que los habitantes organizados por medio de comités, soliciten a las autoridades municipales, instituciones de apoyo y entidades internacionales, programas de planificación familiar que tengan como objetivo inmediato instruir a la población sobre los distintos métodos de planificación familiar, con lo cual ayudaría a establecer un mejor control del crecimiento poblacional y disminuir los índices de pobreza.
2. Se recomienda a las organizaciones sociales trabajar conjuntamente con la municipalidad, comunidad y maestros del área para promover programas educativos adecuados tanto en el nivel primario así como en los ciclos básicos y diversificados con el fin de planificar estrategias que incentiven la participación de la mujer por medio de becas estudiantiles.
3. Que las organizaciones sociales soliciten apoyo y presenten proyectos a las instituciones del Estado y entidades no gubernamentales para la obtención recursos económicos y así realizarlos con lo cual se contribuye al desarrollo económico de la población.
4. Se recomienda que la población del Municipio se agrupe para crear más entidades que permitan el desarrollo y ampliación de nuevos mercados para la cestería, para obtener mejores beneficios económicos y asesoría técnica empresarial.

5. Los artesanos que se dedican a la producción de canastos, deben organizarse ya que cuentan con una entidad, como lo es la cooperativa de producción artesanal denominada “Copikaj” con el objetivo de obtener el apoyo necesario, mejorar las condiciones de trabajo, adquirir equipo y herramientas, tener una especialización que facilite la producción y ampliar la comercialización, con lo cual se generaría progreso económico en el sector artesanal.

6. Que los artesanos del Municipio se organicen, con el propósito de solicitar a las entidades de apoyo como lo es el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, programas que sean útiles para determinar el costo real de la producción, con el objetivo que los artesanos incluyan la mano de obra, prestaciones laborales, bonificaciones, alquiler del local y otros gastos en que pueda incurrir la producción de canastos,.de tal manera, que al establecer el precio de venta se obtenga un margen de utilidad.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Localización geográfica
Año 2,006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2006.

A continuación se detallan los parajes y terrenos comunales, los cuales no son centros poblados, son únicamente consecuencia de la clasificación estratégica para sectorizar el municipio de Santa Clara la Laguna.

Anexo 2
 Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
 Localización de parajes y terrenos comunales
 Año 2,006

Paraje	Área Comunal
Cristalino	Chirijajau
Cuatapal	Chixiquichó
Chicos	Chuachich
Chicul	Chuaquiacquix
Chichó	Chuichococ
Chuisiguán	Chuisacabaj
Jacalá	Chuisiguán
Paraxjaj	Papenab
Paxocol	Pachalib
Tzancorral	Taclol
Tzanmonté	Paquim
Tzanquinacquej	Pasocobché
Tzansaculeu	Raxamoló
Xecapiribal	Sajquim
	Tzantem
	Xolá

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómicos; (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). Editorial Praxis. Guatemala, 2002. 173 Págs.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política República de Guatemala. 139 pp.
- ASOCIACIÓN INTEGRAL UNIDOS PARA VIVIR MEJOR. Generalidades. Sololá, Guatemala, ASUVIM. 2,006. sin numeración.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas Decreto No. 82-78. 75 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto No. 20, Guatemala 2,006. 56 pp.
- FELIPE S., MENDIZÁBAL M. Introducción a la Economía. Décima quinta edición. Guatemala. Editorial Piedra Santa, 1988. 150 pp.
- FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO. Diagnóstico del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá. Guatemala. FUNCEDE, 1997. 30 pp.
- HERNÁNDEZ SANPIERI, ROBERTO; CARLOS FERNÁNDEZ COLLADO Y PILAR BAPTISTA LUCIO. Metodología de la Investigación. McGrall Hill, Tercera Edición. México 2003, 705 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE-.III Censo Nacional Agropecuario, Guatemala 1,979. Página web. www.ine.gob.gt.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE-.Censos Nacionales X de población y V de habitación, Guatemala 1,994. Página web. www.ine.gob.gt.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. -INE-.Censos Nacionales XI de población y VI de habitación, Guatemala 2,002. Página web. www.ine.gob.gt.

- MELENDRERAS, TRISTÁN Y LUÍS CASTAÑEDA. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1992, 128 pp.
- MICROSOFT CORPORATION. Enciclopedia Encarta. Software de computadora. Versión 2,004, Estados Unidos.
- MICROSOFT CORPORATION. Biblioteca Encarta Premium. Software de computadora. Versión 2,006, Estados Unidos.
- MORALES GUTIÉRREZ, ALFONSO CARLOS. “Fundamentos epistemológicos de la organización”. En: Conferencia-taller seminario específico. Facultad de Ciencias Económicas, marzo 2006. sin paginación. Guatemala, USAC. EPS.
- MORGAN SANABRIA, ROLANDO. Material de apoyo para el Curso de Planeación del Proceso de Investigación Científica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala Julio 1994, 148 pp.
- W. LAURENCE Contabilidad de Costos, Edic. Rev. por John W Ruswincheu, México Uthea. 1,994, 146 pp.